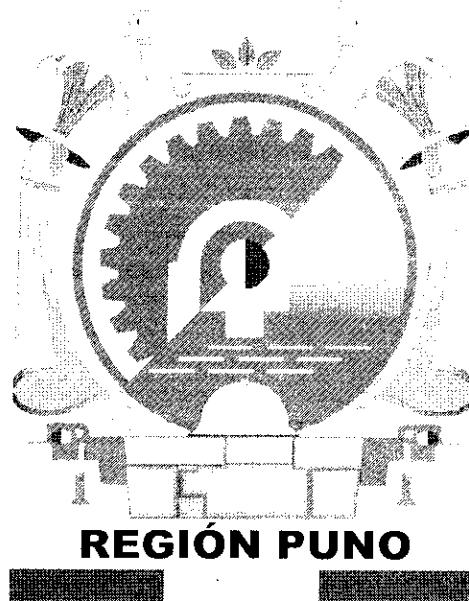


GOBIERNO REGIONAL - PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística



**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
(2013)**

**Puno-Diciembre
2,012**

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION

**OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ESTADISTICA**

PLANES Y PROGRAMAS

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2013**

DIRECTOR : C.P.C. ELVIS ELMER CONDORI ARDILES

EJECUTOR : ING. ESPERANZA A. BERROSPY BARRIGA

IMPRESIÓN : RUBÉN QUISPE VALERIANO

PUNO – PERU

PRESENTACION

La Dirección Regional de la Producción - Puno formula su Plan Operativo Institucional 2,013 con la finalidad de contar con un documento de Gestión Institucional e Instrumento que facilita la programación y ejecución de actividades planificadas y cronogramadas y la evaluación respectiva, este documento se halla inmerso en el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, de la Dirección Regional de la Producción- Puno; el Plan PDCR al 2021 del Gobierno Regional -Puno y en el Plan Nacional Bi -Centenario al 2021; su programación obedece a la Estructura Funcional Programática del Presupuesto 2,013 de la Dirección Regional de la Producción - Puno, así como con los lineamientos de política y objetivos sectoriales y objetivos del Gobierno Regional- Puno y por ende con la política del Gobierno Nacional, Regional y Sectorial.

El contenido de éste, obedece a la Directiva Regional N° 07-2009-GRP, la misma que norma la formulación de los Planes, Anuales, Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales para el periodo presupuestal 2,013; también incluye las características sectoriales tanto del sector pesca como los de industria según la Ley de Pesca N° 25977, la Ley General de Industria N° 23407 y normas complementarias de ambos sectores, base sobre las que se plasman en la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- Acuicultura e Investigación
- Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
- Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera
- Medio Ambiente
- Promoción y Validación Tecnológica
- Industria
- MYPES

Estas líneas de acción que incluyen diferentes actividades y acciones que se ejecutarán en el período presupuestal 2,013 cuyo cumplimiento de las mismas nos permitirá concretizar nuestros objetivos sectoriales fijados en nuestro Plan Operativo Institucional 2,013.

La Dirección Regional de la Producción es el Órgano Sectorial Rector de la Actividad Productiva de Pesca e Industria de la Región – Puno, es una entidad con personería jurídica de derecho público, que depende normativamente del Ministerio de la Producción así como administrativa, presupuestal, funcional y técnicamente del Gobierno Regional – Puno , constituyendo una Unidad Ejecutora al interior del Pliego, la Dirección Regional de la Producción tiene jurisdicción en el ámbito de la Región – Puno. Su Rol es: proponer las normas inherentes a la gestión productiva competente, otorgando y monitoreando el cumplimiento de los derechos específicos para el desarrollo de la actividad pesquera e industrial, promoviendo el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de desarrollo socio-económico pesqueras (truchicultura) e industriales, las buenas prácticas sobre el cuidado del medio ambiente, una pesca racional y ordenada, promoviendo la productividad de especies nativas, promoción del consumo del pescado y apoyo alimentario con acciones de poblamiento y reposcamiento con alevines de trucha y especies nativas en diferentes recursos hídricos de zonas de extrema pobreza, el fomento del financiamiento y las inversiones para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura en el sector productivo (pesquero e industrial).

INDICE

PRESENTACIÓN

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL

- 1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN
- 1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
- 1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- 3.1.- ANÁLISIS FODA

IV.- PROPUESTA CONCERTADA

- 4.1.- VISIÓN REGIONAL
- 4.2.- VISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.3.- MISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL
- 4.4.- MISIÓN INSTITUCIONAL
- 4.5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 4.6.- ESTRATEGIAS

V.- RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- 6.1.- PRESUPUESTO DE OPERACIÓN
- 6.2.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

VII.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES

- 7.1.- PRESUPUESTO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

VIII.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

(BREVE ANÁLISIS, PRESUPUESTO, POBLACIÓN ATENDIDA, META Y PERSONAL DE PPE)

IX.- ANEXOS

- 9.1.- LÍNEA BASAL
- 9.2.- 05: ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES
- 9.3.- 06: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
- 9.4.- 07: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
- 9.5.- 08: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE POR RESULTADOS
- 9.6.- 09: MARCO LÓGICO
- 9.7.- 10: PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2013 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO

I.- CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL.-

1.1.- ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

A) SECTOR PESQUERÍA:

ACTIVIDAD DE LA ACUICULTURA.-

El desarrollo de la actividad de acuicultura es a menor escala y artesanal poco diversificado, en materia de truchicultura existe debilidades en la cadena productiva de la trucha, no se cuenta con una tecnología integral en el proceso productivo de especies ícticas nativas, así como en infraestructura, equipos y recursos humanos necesarios para dicha actividad. Por otro lado, en la actividad de especies tropicales se muestra bajo desarrollo productivo no contando con el requerimiento logístico correspondiente.

La actividad de la acuicultura la venimos desarrollando en nuestra región más en la especie trucha por ser la especie más prometedora y la más cotizada, de esta forma el Perú cuenta con una producción más o menos regular bordeando los 8,543 TM (2009); 8,337.908 TM (2010) y 15,110 TM al año (2011) respectivamente. Así mismo es necesario indicar que la actividad 02 del cuadro Nº 05 y otros, referido a registro e información estadística, es una actividad requerida mensualmente, que a la fecha se viene desarrollando de manera incompleta y sin procedimientos técnicos adecuados, a efectos de convertir eficiente esta actividad se requiere de presupuesto, para la ejecución misma de la actividad y personal que debe estar a cargo de la actividad en el ámbito de la región, acorde con el catastro acuícola regional.

La acuicultura amazónica tiene importante sustento en la biodiversidad de especies tropicales existentes en las provincias de Sandia y Carabaya, la que aún no está bien determinada. Para el desarrollo de la acuicultura amazónica de Puno aún no existen planes, programas y proyectos de desarrollo pesquero que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Cabe destacar, sin embargo; que la acuicultura en la zona tropical tiene amplias perspectivas de desarrollo con fines de seguridad alimentaria de las poblaciones del área, ya que el acceso de fuentes de nutrición es complicado y costoso. La piscicultura tropical, con técnicas sencillas y el aprovechamiento de los insumos locales como sub productos agrícolas, muestra muy buenas oportunidades en la región amazónica (aun de la selva alta), al poder establecer emprendimientos de piscicultura asociada, en los que el estanque acuícola tiene múltiples usos, y a su vez se beneficia de otras actividades rurales (crianza de cerdos, de patos, ganadería, entre otros), sin embargo por falta de presupuesto no se puede plasmar estas expectativas.



NUMERO DE DERECHOS ACUICOLAS (CONCESIONES Y AUTORIZACIONES) OTORGADOS EN LA REGION PUNO 1996 - MAYO 2011

Cuadro N° 001: DERECHOS ACUICOLAS VIGENTES

Pr-Ad	INICIO											Total General
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	
ALI		2		2	1				1			6
AME		3			2	4			3			12
AME/ALI				2	1	5	12	11	2	3		36
AR					1		1	4	7	5		18
AR (Renovación)							1		1	1		3
AS			2		1	2						5
C>E				2								2
CME	3	9	11	53	90	63	52	106	82	29	2	500
CME/ALI									1			1
CS		3	5	3	8	27			1			47
CT-CME										7	7	14
Total General	3	17	18	62	104	101	66	121	93	50	9	644

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 002: DERECHOS ACUICOLAS CADUCOS

Pr-Ad	INICIO											Total General	
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2003	2004	2005	2006	2007	2008	
ACN		7	9		18	1							35
ALI		1	1	1	2	3							8
AME		5	4	2	14								25
AR	3	51	50	9	26		5	20	13	3	6	1	187
AR (Renovación)									2	4			6
CCN		5	3	8									16
CME	31	36	9	23	24		1						124
Invest													1
Total General	34	105	76	43	84	5	5	21	13	5	10	1	402

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 003: DERECHOS ACUICOLAS TOTAL

Pr-Ad	INICIO													Total general	
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008		
ACN		7	9		18	1								35	
ALI		1	1	1	2	3	2		1			1		14	
AME		5	4	2	14		3		2	4		3		37	
AME/ALI						2	1	5	12	11	2	3		36	
AR	3	51	50	9	26		5	20	14	3	7	5	7	205	
AR (Renovación)										2	5	1	1	9	
AS							2		1	2				5	
C>E							2							2	
CCN		5	3	8										16	
CME	31	36	9	23	24	3	9	11	54	90	63	52	106	82	
CME/ALI												1		1	
CS						3	5	3	8	27		1		47	
CT-CME												7	7	14	
Invest						1								1	
Total General	34	105	76	43	84	8	17	23	83	117	106	76	122	93	1046

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

ACN	Autorización comunidades nativas
ALI	Autorización laboratorio de incubación
AME	Autorización menor escala
AME/ALI	Autorización menor escala/autorización laboratorio de incubación
AR	Autorización repoblamiento
AR (RENOVACIÓN)	Autorización repoblamiento, renovación
AS	Autorización subsistencia
C>E	Concesión mayor escala
CCN	Concesión menor escala
CME	Concesión menor escala/autorización laboratorio de incubación
CME/ALI	Concesión subsistencia
CS	Combinación de títulos
CT	Combinación de títulos



**Cuadro N° 004: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN EL LAGO TITICACA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO											Total General
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011		
AME								1				1
AME/AI								1	2			3
AS					1							1
C>E			1									1
CME	7	11	13	45	53	43	92	65	16	2		347
CS	1	3	2	6	3			1				16
CT-CME									2	2		4
Total General	8	14	16	51	57	43	92	67	21	4		373

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 005: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA ARAPA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO										Total General
	2001	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010			
C>E			1								1
CME	2	1		1	2	2	1				9
CT-CML											1
Total General	2	1	1	1	2	2	1	1			11

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 006: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA LAGUNILLAS A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO							Total general
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
CME	39	10	8	6	11	2	4	80
CT-CML							1	1
Total General	39	10	8	6	11	2	5	81

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 007: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA SAGUANANI A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO			Total general
	2005	2006		
AR	1			1
CME	1			1
CS		24		24
Total General	2	24		26

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 008: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA MATARCOCHA A MAYO DEL 2011**

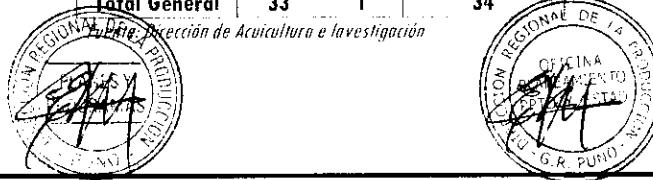
Pr-Ad	INICIO			Total general
	2008	2010		
AR		1		1
CME	1			1
Total General	1	1		2

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

**Cuadro N° 009: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA INIQUILLA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO			Total general
	2005	2008		
AME	1			1
AR		1		1
CME	32			32
Total General	33	1		34

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación



**Cuadro N° 010: NUMERO DE CONCESIONES EN VIGENCIA
EN LA LAGUNA ANANTA A MAYO DEL 2011**

Pr-Ad	INICIO		
	2009	2010	Total general
CME	14	8	22
Total CME	14	8	22
Total General	14	8	22

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Cuadro N° 011: PRODUCTORES DE TRUCHA EN PUNO

TIPO DE DERECHO	Resoluciones otorgadas		
	PJ	PN	Total general
AME/ALI	4		4
AR	1		1
CME	2	1	3
CT-CME		1	1
Total General	7	2	9

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

LEYENDA:

AME/ALI	AUTORIZACIÓN MENOR ESCALA: AUTORIZACIÓN LABORATORIO DE INCUBACIÓN.
AR	AUTORIZACIÓN REPOBLAMIENTO
CME	CONCEPCIÓN MENOR ESCALA.
CT-CME	CAMBIO DE TITULAR- CONCEPCIÓN MINOR ESCALA.

PRODUCCIÓN HISTORICA DE TRUCHA ARCO IRIS EN LA REGION PUNO 2001-2012

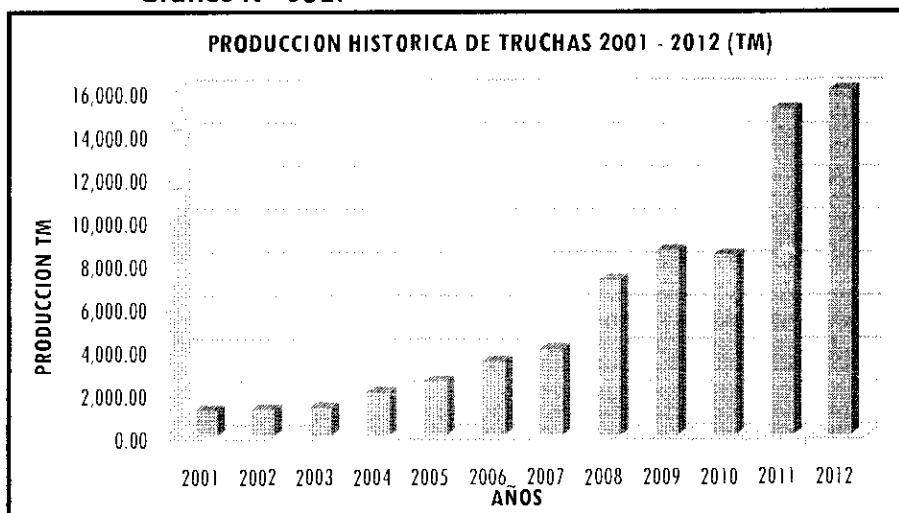
La producción de trucha en la región de Puno, tuvo el siguiente flujo:

**Cuadro N° 012:
PRODUCCIÓN HISTORICA
DE LA TRUCHA ARCO IRIS
2001-2012**

ANOS	PRODUCCION (TM)
2001	1,150.00
2002	1,200.00
2003	1,294.00
2004	2,000.00
2005	2,522.00
2006	3,416.00
2007	4,002.00
2008	7,204.00
2009	8,543.00
2010	8,337.90
2011	15,110.30
2012	17,112.34

Fuente: Dirección de Acuicultura e
Investigación

Gráfico N° 001:



NOTA: Se ha tomado en cuenta la observación sobre los datos estadísticos de la producción de trucha que no conversa con los del Compendio Estadístico del Perú 2012, sin embargo los que los mostramos en el presente cuadro N° 12, es ratificado y sustentado por la Dirección de Acuicultura e Investigación de la institución.



ACTIVIDAD DE LA PESCA.-**PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO.-**

El departamento de Puno, cuenta con el recurso hídrico continental más importante del país, el Lago Titicaca, el mismo que es compartido entre la República de Perú y Bolivia, este se encuentra ubicada a 14°09'06" latitud sur y 68°01'42" latitud oeste.

En el Lago Titicaca y otros recursos hídricos en la región de Puno, se encuentran especies icticas nativas de los cuales pertenecen al género Orestias, cuyas especies tiene diferente formas de vida y son importantes en la Pesquería Lacustre, comúnmente se le conoce como: Carachi, Ispi, Boga (en extinción) que son importantes en la dieta del, poblador ribereño, que la extracción de la pesca es para auto consumo directo y las dos especies restantes son los siluridos bénicos que pertenecen al generotrychomycterus que agrupa al Suche y Mauri (en franco proceso de extinción).

Las especies nativas han disminuido en su población debido a muchos factores como la sobre pesca, introducción de especies exóticas, contaminación de aguas residuales y relaves Mineros y las malas prácticas pesqueras (uso de redes de arrastre , uso de especies nativas en el alimento de truchas), a tal extremo que la disminución es alarmante de 91,000 TM a 45,000 TM.

La mayoría de las especies del Lago son de habitad litoral o bentónico distribuidos en la franja litoral Lacustre, línea donde desarrollan su fase reproductiva colocando los productos sexuales ovas sobre plantas acuáticas; además cumplen su primera fase alimentaria en esta zona y estas zonas son las que se hallan contaminadas.

En la actualidad gran parte de los pescadores artesanales son informales ante SUNARP, DIREPRO, PRODUCE y DICAPI; y para formalizarse necesitan asesoramiento continuo, también es necesario brindar orientación para renovar el consejo directivo ante los Registros Públicos y la Dirección Regional de la Producción.

Para la inscripción y renovación de juntas Directivas de las organizaciones sociales de pescadores artesanales, se requiere la actualización del Padrón de pescadores debiendo tramitarse carnet de pesca expedido por la capitánía del Puerto de Puno, con su respectiva capacitación, esto para el pescador es todo un desafío y si no se le dirige no se formalizará. De igual forma sucede con las nuevas asociaciones, tienen problemas continuos ante la DGPA; asimismo formalizarse ante la Dirección de Capitanía de Puerto, con respecto a su carnet de pesca artesanal (expedición y renovación) certificado de matrícula de bote a remos (registro y renovación), también requiere la **Certificación** y/o **Constancia** para personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad pesquera.



Asimismo para nuevas organizaciones se requiere **Permiso de Pesca** para extracción de los recursos ícticos. Las **Plantas de Procesamiento Pesquero Artesanal**, Actividad que realizan los procesadores y truchicultores, necesitan contar con su licencia de funcionamiento.

En promoción del desarrollo de la pesca se tiene un control ineficiente en cuanto a las vedas, extracción de tallas mínimas, y otros. Así como en el proceso de implementación del reglamento de Ordenamiento Pesquero para la cuenca del Lago Titicaca y el Plan de Ordenamiento Pesquero Binacional (Perú y Bolivia).

La actividad pesquera es desarrollada en base a especies ícticas nativas de los géneros *Orestias spp* (carachi, ispi y boga) y *Trichomycterusspp* (mauri y suché).

En el ámbito del lago Titicaca en la parte peruana se han registrado un total de 1,588 pescadores artesanales (formales e informales), distribuidos en 210 centros poblados y/o comunidades pesqueras, según la cobertura del censo efectuada por el IMARPE al 70% con relación al total de pescadores que corresponde a las comunidades pesqueras asentadas solamente en el lago Titicaca (Datos de pesca artesanal), por otra parte según la información disponible en la Dirección de Pesca Artesanal, se cuenta con 118 organizaciones sociales de pescadores artesanales inscritas en la Dirección General de Pesca Artesanal del Vice-Ministerio de Pesquería del Ministerio de la Producción, por otra parte también se tiene 1,783 embarcaciones artesanales construidas principalmente en base a madera, con una capacidad de bodega por embarcación 0.45 a 0.5 TMB y entre 3 a 5 m de eslora y la manga de 1 a 1.8m., un tipo de propulsión a remo, MFB, vela y vela/remo empleado por las embarcaciones artesanales.

Así mismo, se cuenta con 109 desembarcaderos en su mayoría de infraestructura artesanal y rudimentaria, además con 53 centros de comercialización con 659 comerciantes de productos hidrobiológicos aproximadamente y con 04 centros de procesamiento privado (PISCIS S.A, ARAPA SAC, PLISA EIRL, ECDANDES EIRL.) y 03 centros de procesamiento pesquero público (PELT, PETT, UNA). (Pesca artesanal). Se cuenta también con 04 centros de procesamiento pesquero operativos (ARAPA SAC: con enlatados y ahumados; AQUASEM SRL: con diversa presentaciones; PLISA EIRL: filetes, eviscerados y ahumados y Frigorífico Universitario – UNAP: sin información. (Datos de pesca artesanal 2009- Uturuncu).

MEDIO AMBIENTE.-

La Región Puno cuenta con un extraordinario potencial hídrico. El caudal de agua que circula por el sistema proviene principalmente de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares, que forman y dan origen a los ríos con caudales permanentes y que se constituyen en afluentes de las hoyas del Titicaca, Atlántico y adicionalmente del Pacífico.



Sin embargo, en los últimos años se ha tenido un incremento en la población y con ello un incremento en los requerimientos de alimentación, ejerciendo una mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, los que están expuestos a una serie de problemas que limitan su normal permanencia en el ecosistema, y si tenemos en cuenta que durante 1,989 se llevó a cabo una pesca exploratoria por el entonces IMARPE donde se determinó una biomasa de aproximadamente 91,000 TM, y las últimas prospecciones nos indican una biomasa de aproximadamente 45,000 TM, deduciéndose la existencia de una disminución alarmante de la biomasa disponible en el Lago Titicaca.

Lo anteriormente mencionado así como los reportes verbales de muchos pescadores en el sentido que ya no pescan como antes, conlleva a sentir que en el lago Titicaca se están produciendo una serie de fenómenos, que permiten dudar, si los recursos ícticos están siendo utilizados en forma tal, que se mantenga la explotación de los recursos en el tiempo, sin la degradación de la base de recursos naturales de la cual la extracción es dependiente.

Aunque en términos puramente económicos sería difícil para la extracción competir en actividades industriales o similares en el lago, es necesario considerar aspectos sociales, ya que si esta actividad desaparece, los grupos sociales de menores recursos económicos tendrían dificultades para el acceso a proteína barata, trabajo e ingresos lo que provocaría que muchos pescadores tendrían que migrar a las grandes ciudades costeras ya que sus minifundios serían insuficientes para sostener a sus familias.

Es necesario mencionar que el Ministerio de la producción, en los últimos años no ha contado con el apoyo logístico ni personal suficiente debido a las limitaciones presupuestarias, que permitan atender los requerimientos para efectuar adecuados seguimientos de esta biomasa, descuidando las actividades de control.

Sin embargo, la tendencia a concentrar las instalaciones acuícolas, la contaminación externa (minera y urbana principalmente) y la autogenerada, la existencia de conflictos en el uso de especies y de recursos naturales (se sigue empleando el Ispi en la alimentación de las truchas, lo que además de prohibido afecta el consumo humano directo de esta especie, que es práctica tradicional de los habitantes de la zona), generan inconvenientes y conflictos que es necesario prevenir y resolver, así como cumplir con las exigencias de sanidad (lo que lleva a demandar la presencia más activa del órgano nacional de control sanitario y de calidad (SANIPES, en una de las zonas importantes de producción acuícola peruana como es la Región Puno).

El aumento de la población en las zonas urbanas y cercanas al área circunlacustre del Lago ha generado, por efecto de la acción antrópica, un desequilibrio ecológico y ambiental en el Lago desde el siglo pasado. El PNUMA, en reciente publicación, señala que esta influencia y sus impactos negativos en el Sistema TDPS y particularmente sobre los recursos hidrobiológicos del Lago y de las lagunas adyacentes se pueden identificar en (a) la explotación excesiva y destrucción de la flora acuática (macrofitas) y (b) la contaminación. Esta última tiene su origen en la minería, el desarrollo urbano, la industria, y en menor



medida en la explotación de hidrocarburos, la agricultura y la acuicultura. A ello deben sumarse los efectos del cambio climático y el calentamiento global.

CONTROL Y VIGILANCIA.-

- Los Pescadores teniendo conocimiento de las Vedas de Protección, Vedas de Reproducción y Vedas de tallas menores que prohíben la extracción no quieren acatar las normas, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización
- Los Comerciantes de la Misma Forma no quieren cumplir a sabiendas que está prohibido la comercialización, para lo cual se debe realizar Inspecciones Inopinadas y de sensibilización
- Los transportistas poco conocen sobre las normas para lo cual se les debe alcanzar las respectivas normas
- Las Municipalidades que se encuentran ubicados en el anillo circunlacustre, no tienen ni Conocimiento con qué recursos naturales cuenta su Jurisdicción por lo cual requieren una capacitación
- Todo esto se viene suscitando por el desinterés de los Gobiernos en Turno como el Gobierno Regional en vez de darnos la potestad para hacer cumplir crea instituciones paralelas y con buenos presupuestos de esta manera hace el desorden.
- No se ha instalado el comité de Sanciones y no hemos sido acreditados tal como se estipula en el Decreto Supremo Nº 019-2011-PRODUCE, en si Título II y en el Artículo 5º indica que los Inspectores deben ser acreditados por el Ministerio de la Producción o Direcciones Regionales de Producción.

PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN TECNOLÓGICA.-

1.- PRODUCCIÓN DE TRUCHA FRESCA:

En esta actividad se produce la trucha fresca entera, con el objetivo de que esta producción se determine los costos de producción con distintos parámetros que ha de utilizarse así como tipos de alimentos balanceados, las jaulas de distintas dimensiones que están acompañados con las estructuras como puede ser metálicas y de tecnologías intermedia, una vez determinada debe de validarse estos datos hacia los productores de la región, de aquí hacia adelante la mira de esta actividad es de criar la trucha de calidad de exportación y posteriormente ser validadas hacia los productores de la región.

Los datos estadísticos desde el año 2010 son las siguientes:



Cuadro Nº 013: PRODUCCIÓN DE TRUCHA FRESCA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	6,000 Kg	4,000 Kg	6,000 Kg
Meta programada	6,000 Kg	6,000 Kg	6,000 Kg

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

2.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA:

La Dirección Regional de la Producción Puno, es un ente rector a nivel regional de las actividades de pesca y de Industria; en lo que respecta a Pesca, es la que debe realizar actividades de mejoramiento genético del plantel de reproductores, toda vez que se requiere alevinos de primerísima calidad para una producción de trucha exportable, a la fecha se tiene una tecnología antigua es decir se produce alevinos entre machos y hembras la que necesariamente influye o es importante para una producción de calidad, en la actualidad se requiere alevinos puramente hembras y en forma sostenida durante el año, alevinos con estas características se logra con un plantel de reproductores genéticamente mejorados y es factible la obtención de estos especímenes, en otras palabras todo es posible, lo que fatal es la voluntad de quienes conducen los destinos de la Institución.

Las estadísticas en este rubro son las siguientes:

Cuadro Nº 014: PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	300,000	270,000	350,000
Meta programada	200,000	200,000	200,000

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

3.- PRODUCCIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA PARA REPOBLAMIENTO:

Son la misma actividad que el anterior con la diferencia que cuyo resultado se orienta al repoblamiento de cuerpos de agua en las zonas de extrema pobreza en la región de Puno, es sabido que la Región cuenta con bastante recurso de agua, excelente laguna productivos y ríos que se siembra con alevinos de trucha y al final con el resultado obtenido es cosechada por las poblaciones asentadas alrededor de estos cuerpos de agua con el consiguiente mejora el ingreso económico, es una actividad muy solicitada por la población de esas zonas lejanas de Puno.

Otra de las actividades que merece mencionar es la reproducción de especies nativas del Lago Titicaca, como quiera que la pesca se incrementa por el número de pescadores que ejerce esta labor, los recursos pesqueros producto de esta actividad de sobre pesca baja su biomasa con el consiguiente escases en la pesca de ahí el repoblamiento con larvas de especies nativas en toda la cuenca de Lago Titicaca, es bastante positivo esta actividad, por lo que se tiene como meta sembrar en el presente año más de Un Millón de alevinos es decir en estado larvario las especies nativas.



Cuadro N° 015: PRODUCCION DE ALEVINOS DE TRUCHA

AÑOS	2010	2011	2012
Producción	100,000	100,000	100,000
Meta programada	100,000	100,000	100,000

Fuente : Dirección de Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica

4.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Constantemente se realiza el mantenimiento de infraestructura en esta actividad de crianza de truchas en sistema de jaulas flotantes, tales así, que para el presente año se ha programado la adquisición de un módulo de 02 jaulas de Tecnología Intermedia, para lo cual se tiene elaborado las especificaciones técnicas respectivas la misma que se ha aprobado con un dispositivo cual es una Resolución Directoral Regional y que está a punto de ejecutarse esta labor o esta tarea, con lo cual ayudara enormemente en la producción tanto de truchas como de plantel de reproductores

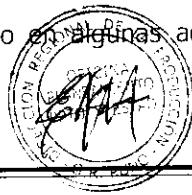
B) SECTOR INDUSTRIA.-

El sector manufacturero agrupa a las actividades económicas que transforman la materia prima e insumos diversos en la generación de bienes orientados al consumo humano (bienes finales) o al consumo de la industria (bienes intermedios). Desde un enfoque de desarrollo económico local, desempeñan un papel importante en el proceso de crecimiento y cambio estructural mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, para elevar el bienestar de la población de la región.

Los **factores limitantes del crecimiento y competitividad industrial** en las ciudades principales de la Región Puno, se puede resumir en:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local.
- Escasa interrelación entre el sector industrial y los centros de formación técnico profesional.
- Escaso acceso a información sobre tecnología productiva, política tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial.
- Escasa integración de criterios medio ambientales en las actividades industriales y manufactureras.
- Deficiente promoción de políticas y herramientas de innovación en el sector industrial, así como bajo nivel de transferencia tecnológica en el sector.

En los últimos años el Supremo Gobierno y Gobierno Regional han venido desarrollando Shock de inversiones en diferentes localidades, ciudades de nuestra región, como el mejoramiento de las vías de comunicación, construcción de infraestructura educativa, instalación de redes eléctricas y otros programas sociales como la compra de bienes a MYPE a través de FONCODES, mediante el Decreto de Urgencia N° 058-2011; la adquisición a la Micro y Pequeña empresa de carpeta, uniformes, calzados, chompas y buzos para la población escolar y centros educativos ubicados preferentemente en las zonas de pobreza a nivel nacional. Las cuales constituyen soporte de vitalidad de la mano de obra directa o indirecta para las empresas industriales, que han permitido algunas actividades industriales de la



ciudad de Juliaca, crezcan de manera progresiva en cuanto a sus niveles productivos como es la fabricación de prendas de vestir, actividades de impresión, elaboración de productos de panadería, fabricación de muebles, industria del calzado, producción de muebles de madera, metalmecánica, extracción de productos no metálicos (cemento, óxido de calcio, etc.), preparación de productos alimenticios andinos entre otras actividades de menor progresión.

Las **causas de la baja rentabilidad son múltiples**, interrelacionado entre sí, las más inmediatas en cada actividad: *(i)* La precariedad del Estado que no garantiza en forma efectiva y calidad de cobertura de servicios, *(ii)* Baja productividad y competitividad de la MYPE industrial que traduce en la baja rentabilidad y bajo valor económico de los servicios poseídos.

Este subsector, está empeñada en facilitar, articular e impulsar la competitividad productiva, básicamente en el conglomerado productivo de agroindustria, calzado, prendas de vestir metalmecánica, carpintería de madera, entre otros. Por lo que, se ha programado en **superar los distintos problemas** en forma sistemática las siguientes variables, que a continuación mencionamos:

- Desconocimiento de las normas de alcance nacional de parte de la MYPE e industria local y regional.
- Limitado desarrollo de lineamientos estratégicos y de política productiva para la MYPE.
- Baja calidad de productos/servicios
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad
- Altos costos del proceso de producción, distribución y comercialización
- Inadecuado uso y obsolescencia tecnológica.
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Limitado acceso a información de mercados.
- Dificultad de acceso a financiamiento.
- Informalidad creciente.
- Escasa cultura empresarial y mano de obra no calificada
- Baja productividad, competitividad y rentabilidad
- Baja participación de empresas manufactureras en el Programa Cómprale al Perú
- Necesidad de contar con nuevos instrumentos de gestión ambiental que faciliten el cumplimiento de la normatividad de las MYPE en forma simplificadas a menor costo.
- Ausencia de información en línea y actualizada para compartir con los DIREPRO'S, para aplicación de IQPF.

Cuadro N° 016: MYPE POR TAMAÑO DE ORGANIZACIÓN:

REGIÓN	MYPE			MEDIANA EMPRESA	GRAN EMPRESA	TOTAL DE EMPRESA
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	TOTAL			
PUNO	21,806	753	22,559	40	54	22,653

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRDDUCF-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.



Cuadro N° 017: MYPE POR FORMA DE ORGANIZACIÓN:

REGION	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL MYPE	FORMA DE ORGANIZACIÓN		MEDIANA Y GRAN EMPRESA	FORMA DE ORGANIZACIÓN		TOTAL DE EMPRESAS
	INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA		INDIVIDUAL	SOCIETARIA	
PUNO	19,915	2,644	22,559	30	64	94	19,945	2,708	22,653

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial.

Cuadro N° 018: ECONOMÍA 2001-2010:

MYPE REGIÓN PUNO	%
Empresarialidad regional	3.5%
PEA ocupada total	5.5%
PEA ocupada en MYPE	4.1%
Distribución del PBI	2.1%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial.

NUMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN PROVINCIAS

Las empresas manufactureras, la provincia de San Román concentra el 55% de las empresas manufactureras de la región puno, y le siguen las provincias y Azángaro con 20% y 95, respectivamente. Las provincias restantes tienen el mayor número y se encuentran en la provincia de San Román.

Cuadro N° 019: EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS

Provincia	Total Empresas	%	Micro	Pequeña	Mediana Grande
Total	4 248	100.0%	4 184	61	3
SAN ROMÁN	2 337	55.0%	2 280	54	3
PUNO	850	20.0%	845	5	
AZANGARO	383	9.0%	383		
MELGAR	151	3.6%	151		
EL COLLAO	130	3.1%	130		
MELGAR	127	3.0%	126	1	
CHUCUITO	104	2.5	104		
CARABAYA	51	1.2%	51		
HUANCANE	41	1.0%	41		
SANDIA	31	0.7%	31		
LAMPA	21	0.5%	21		
SAN ANTONIO DE PUTINA	14	0.3%	13	1	
MOHO	8	0.2%	2		

Fuente: CENSO MANUFACTURERO, 2007-SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2011

Elaboración: PRODUCE-DVMYPE-DGI/Dirección de Empresas Industriales, septiembre 2011

Las provincias más dinamizadoras de empleo y en función a la estructura empresarial son la provincia de San Román-Juliana con 50.1% y Puno con 27.5%(véase en el siguiente cuadro), asimismo se muestra micro y pequeñas empresas según su venta anual, por número de trabajadores, por tipo de contribuyentes, por provincias, por número de trabajadores según actividades económicas Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009), con una fragmentación industrial que se detecta una fractura grave expresada en la indiferencia, la desconfianza, la individualidad, los recelos, temores entre los industriales y personas. Consecuentemente, es importante tener presente un nuevo paradigma técnico-económico: flexibilidad, integración y universalidad en forma productiva y competitiva. Se debe promover la expansión de mercado y la demanda, que permita el desarrollo de los mercados más importantes, para quienes buscan empleos adecuados.



Cuadro N° 020: MYPE POR PROVINCIA EN LA REGION PUNO - 2009

PROVINCIA	Segmento Empresarial		TOTAL	
	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Nº	%
Azángaro	646	7	653	3.1%
Carabaya	461	3	464	2.2%
Chucuito	672	12	684	3.2%
El Collao	652	12	664	3.1%
Huancané	209	5	214	1.0%
Lampa	214	4	218	1.0%
Méjico	732	13	745	3.5%
Moho	40	-	40	0.2%
Puno	5 680	142	5 822	27.5%
San Antonio de Putina	213	1	214	1.0%
San Román	10,183	424	10,607	50.1%
Sondio	264	4	268	1.3%
Yunguyo	584	6	590	2.8%
TOTAL MYPE	20,550	633	21,183	100%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009

Elaboración: PRODUCE-DGMYPE-Dirección de Desarrollo Empresarial

Cuadro N° 021: NÚMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS ACTIVAS SEGÚN REGIONES

DEPARTAMENTO	Total Empresas	%
Total	93,601	100.00
LIMA	48,990	52.40
LA LIBERTAD	6,828	7.30
AREQUIPA	5,512	5.89
JUNIN	3,499	3.74
CALLAO	2,855	3.05
PUNO	4,248	2.90
PIURA	4,201	2.89
LAMBAYEQUE	2,449	2.60
CUSCO	2,445	2.60
ANCASH	2,132	2.28
CAJAMARCA	2,080	2.20
SAN MARTIN	1,773	1.89
ICA	1,578	1.69
LORETO	1,335	1.43
HUANUCO	1,174	1.25
TACNA	1,050	1.12
UCAYALI	940	1.00
AYACUCHO	729	0.78
APURIMAC	562	0.60
AMAZONAS	471	0.50
PASCO	395	0.40
MOQUEGUA	392	0.42
TUMBES	391	0.42
MADRE DE DIOS	309	0.33
HUANCAYA	250	0.27

FUENTE: CENSO MANUFACTURA 2007- SUNAT REGISTRO RUC 2011

ELABORADO: PRODUCE-VICE MYPE-IDGI

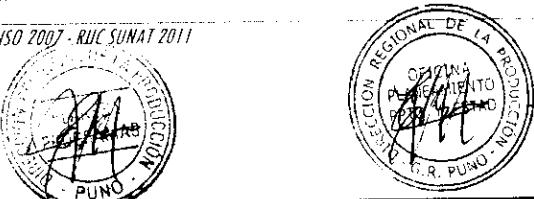
Cuadro N° 022: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007 RUC SUNAT 2011 EN LA REGION PUNO POR ACTIVIDADES

Nº	CIIE	DETALLE	PUNO 21 01
1	1511	Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	405
2	1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	2
3	1512	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	5
4	1514	Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal	6
5	1520	Elaboración de productos lácteos	94
6	1531	Elaboración de productos de molinería	28
7	1540	Elaboración de otros productos alimenticios	2
8	1541	Elaboración de productos de panadería	188
9	1543	Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	3
10	1549	Elaboración de otros productos a.c.p.	62



11	1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, producción de alcohol etílico a partir de sustancias fermentadas	23
12	1554	E elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales	12
13	1711	Preparación e hilado de fibras textiles, tejería de productos textiles	39
14	1712	Acabado de productos textiles	17
15	1721	Fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, excepto prendas de vestir	105
16	1722	Fabricación de tapices y alfombras	14
17	1723	Fabricación de cuerdas, cordes, bramantes y redes	10
18	1729	Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	92
19	1730	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo	417
20	1810	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	808
21	1820	Adoba y teñido de pieles, fabricación de artículos de piel	2
22	1911	Curtida y adobo de cueros	11
23	1912	Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares y de artículos de tabajería y guarnicionería	8
24	1920	Fabricación de calzado	150
25	2010	Aserrodo y acepilladura de madera	140
33	2020	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzados	1
34	2021	Fabricación de hojas de madera para enchapado, fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	6
35	2022	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	97
36	2023	Fabricación de recipientes de madera	4
37	2029	Fabricación de otros productos de madera, fabricación de artículos diferentes	96
38	2211	Edición de libros, folletos, partituras y otros publicaciones	4
39	2212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	2
40	2213	Ediciones de grabación	1
41	2219	Otras actividades de edición	6
42	2221	Actividades de impresión	327
43	2222	Actividades de servicios relacionadas con la impresión	41
44	2230	Reproducción de grabaciones	1
45	2423	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos	5
46	2429	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	3
47	2511	Fabricación de cubiertos y cámaras de caucho; recauchado y renovación de cubiertos de caucho	9
48	2520	Fabricación de productos de plástico	17
49	2610	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	18
50	2691	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	7
51	2692	Fabricación de productos de cerámica refractaria	4
52	2693	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	18
53	2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	20
54	2695	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	13
55	2696	Esco, tallado y acabado de la piedra	3
56	2699	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	6
57	2710	Industrias básicas de hierro y de acero	8
58	2720	Fabricación de productos primarios de metales preciosas y metales no ferrosos	5
59	2732	Fundición de metales no ferrosos	5
60	2811	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	288
61	2812	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	3
62	2890	Fabricación de otros productos elaborados de metal, actividades de servicios y de trabajo de metales	16
63	2892	Tratamiento y revestimiento de metales, abras de ingeniería mecánica en general realizadas o cambio de una retribución o por contrato	4
64	2899	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2
65	2911	Fabricación de motores y turbinas excepto motores para aeronaves, vehículo automotrices y motocicletas	2
66	2912	Fabricación de bombos, compresores, grifos y válvulas	1
67	2919	Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	2
68	2921	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	6
69	2922	Fabricación de maquinaria herramienta	1
70	2926	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles prendas de vestir y cueros	5
71	2929	Fabricación de otros tipos de maquinario de uso especial	5
72	2938	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	1
74	3000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	1
75	3120	Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica	1
76	3140	Fabricación de acumuladores de pilas y baterías primarias	1
77	3190	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	5
78	3220	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	7
79	3230	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	2
80	3420	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques	19
81	3430	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	5
82	3511	Fabricación y reparación de buques	2
83	3512	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	1
84	3590	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	2
85	3592	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para invalidos	4
86	3599	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	278
87	3610	Fabricación de muebles	16
88	3691	Fabricación de joyas y artículos conexos	9
89	3692	Fabricación de instrumentos de música	23
90	3693	Fabricación de artículos de deporte	1
91	3694	Fabricación de juegos y juguetes	85
92	3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	1
93	3710	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
94	3720	Reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos	1
TOTAL			4,248

FUENTE: REGISTRO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CENSO 2007 - RUC SUNAT 2011
ELABRADO: A.A.N



Cuadro N° 023: RESUMEN POR PROVINCIAS

Nº	UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL
1	2101	PUNO	847
2	2102	AZANGARO	210
3	2103	CARABAYA	38
4	2104	CHUCUITO	155
5	2105	EL COLLAO	178
6	2106	HUANCANE	74
7	2107	LAMPA	39
8	2108	MELGAR	89
9	2109	MOHO	5
10	2110	SAN ANTONIO DE PUTINA	4
11	2111	SAN ROMAN	2,395
12	2112	SANDIA	16
13	2113	YUNGUYO	198
TOTALES			4,248

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - Ruc SUNAT 2011

Elaborado: A.A.N.

Cuadro N° 024: MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Agentes (grupos de interés)	INTERESES	PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA	ESTRATEGIAS
Gobierno Regional Puno	Elevar la productividad de los Mypes en la Región de Puno.	Baja productividad de las Mypes en la Región de Puno	Plan de Desarrollo Regional
Dirección Regional de la Producción Puno	Contar con el presupuesto requerido para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Reducida presupuesto para fortalecer la competitividad empresarial dentro del ámbito de su jurisdicción.	Plan de Desarrollo Regional
Mypes de la Localidad de Puno	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de los Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de San Román	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de los Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes
Mypes de la Localidad de El Collao	Lograr un adecuado conocimiento de las bondades y oportunidades de la conformación de los Mypes y por consecuencia lograr que los productos sean valorados por el público consumidor.	Desconocimiento de las fortalezas de las Mypes y por ende desvalorización de los trabajos que se desarrollan	Asistir a los eventos organizados a favor de las Mypes

Fuente: Registro de Empresas Industriales - Censo 2007 - RUC SUNAT 2011

Vale indicar como resumen que la Dirección Regional de la Producción cuenta con un presupuesto limitado, infraestructura y recursos humanos mínimos que no responden a la demanda de diferentes líneas de acción tanto pesqueras como industriales ,mas teniendo en cuenta la deficiente asistencia técnica y medio ambientales a empresas truchícolas e industriales, ausencia de un Plan Integral de ordenamiento Pesquero, incipientes acciones de monitoreo y control a empresas truchícolas, deficiente difusión de normas acuícolas, incipiente control y monitoreo del cumplimiento de normas, débil promoción del consumo de pescado, escaso poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con alevinos de trucha para aliviar el hambre, escaso asesoramiento en la crianza de truchas, escaso control y monitoreo de la producción, concesiones y autorizaciones de recursos hídricos irregulares e incipiente desarrollo de la producción artificial de especies nativas y limitado control medio ambiental.



1.2.- SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN.-

La Dirección Regional de la Producción - Puno, como Unidad Ejecutora 002: Producción Puno, cuenta con una PEA total de 47 servidores distribuidos en cada órgano de línea, asesoramiento, apoyo y sus órganos desconcentrados respectivamente.

1.2.A.- ANALISIS DE LA ORGANIZACION.-

La organización de la Dirección Regional de la Producción -Puno, se basa en su normatividad vigente las mismas que son: Ley de Pesca, Tupa Pesquero, ROF; MOF; CAP; PAP y normas complementarias del sector pesca e industria.

Su estructura orgánica es la siguiente:

I.- ORGANO DE DIRECCION.-

Dirección Regional de la Producción

II.- ORGANO DE ASESORAMIENTO.-

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

Oficina de proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

III.- ORGANO DE APOYO.-

Oficina de Administración

IV.- ORGANOS DE LINEA.-

Dirección de Acuicultura e Investigación

Dirección de Pesca Artesanal, de Extracción y Procesamiento Pesquero

Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Dirección de Medio Ambiente

Dirección de Industria

V.- ORGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCION.-

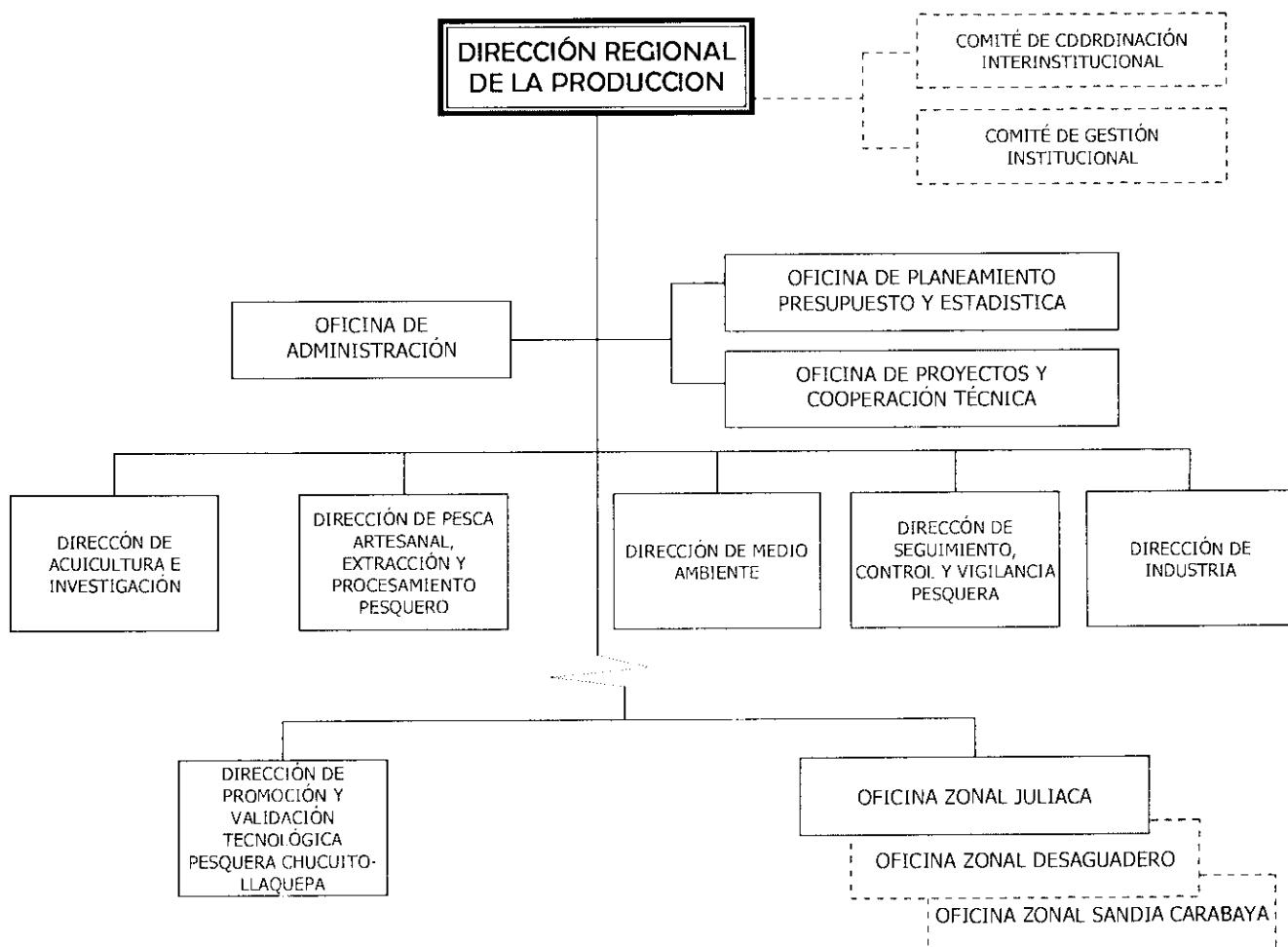
Dirección de Producción y Validación Tecnológica Pesquera Muelle-Barco Chucuito-

Llaquepa

Oficina Zonal de Industria Juliaca



1.2.B.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO.



1.3.- CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL.-

A) EQUIPOS DE CÓMPUTO:

Computadoras	28
Laptop	06

B) MOVILIDAD:

Camioneta Blanca PU-2477

Camioneta Ploma PGP-342

Camioneta Verde PU-2523



C) PERSONAL:**Cuadro N° 025: PERSONAL DIRECTIVO**

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	GUTIERREZ ROMERD, Edwin	DIRECTOR REGIONAL	F-5	

Cuadro N° 026: RELACION DE PERSONAL NOMBRADO DIREPRO PUNO

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	BDHORQUEZ GARCIA, Vilma Miguelina	Técnica Administrativo II	F-1	08-May-60
2	TICDNA MOLLOCONDD, Marcelina	Técnica en Biología II	F-1	26-Abr-52
3	VILCA VELASQUEZ, Alberto Percy	Técnica Administrativa III	F-1	21-Nov-59
4	MAMANI PARICANAZA, Julián	Director Programa Sectorial I	F-2	07-Jun-57
5	MONTAÑEZ CERNA, Macedonio Rodrigo	Especialista Administrativo III	F-2	13-Mar-47
6	MONToya CALDERON, Samuel Francisco	Director Programa Sectorial II	F-2	02-May-58
7	MARCA ESCOBAR, Sebastián	Biólogo II	F-2	20-Jun-53
8	SAENZ ALATA, Joher Martín	Técnico en Finanzas II	F-2	30-Jun-63
9	VALDIVIA CALIZAYA, Lucy Georgino	Especialista Promoción y Articulación II	F-2	23-Abr-53
10	VELASQUEZ CHAIÑA, Francisco Gregorio	Biólogo II	F-2	09-Mar-54
11	ZAIRA OUEÑAS, Guillermo Eloy	Técnico Administrativo III	F-2	25-Jun-54
12	ALAVE CCAMAPAZA, Bernardino	Planificador III	F-3	21-Jun-49
13	BERRDPSI DE MACEDO, Esperanza Andrea	Economista III	F-3	17-Abr-50
14	CALISAYA HUICHU, Ignacio	Ingeniero III	F-3	01-Feb-58
15	CANOIA GUTIERREZ, Ismael	Dirección Sistema Administrativa II	F-3	03-Jun-57
16	CARCASI CUTIPA, Juana	Director Programa Sectorial II	F-3	27-Dic-50
17	MDLLDCONDO HUALPA, Hipólito	Director Programa Sectorial II	F-3	04-Oct-56
18	MUCHICA VELASQUEZ, Luisa Teodora	Dirección Sistema Administrativa I	F-3	21-Nov-56
19	PARI VERBA, Nelly Leonardo	Especialista Administrativa III	F-3	03-Jul-58
20	VELARDE VERA, Félix Maisés	Dirección Sistema Administrativa II	F-3	04-Dic-52
21	ATAYUPANQUI NINA, Alfredo	Química II	SPC	10-Oct-68
22	MANCHEGO PEÑALDZA, Cristina Gregorio	Especialista Administrativa II	SPC	13-Feb-55
23	MDNTESINDS CONDO, Néstor Lizardo	Especialista Administrativa II	SPC	16-Dic-60
24	ZARATE VELARDE, Inés Amparo	Secretaria IV	SPE	05-Feb-55
25	COLQUE NDVOA, Ernesto Eloy	Técnica en capacitación y Difusión II	STA	05-Sep-51
26	GARCIA FERNANDEZ, Julia Guillermo	Técnica en capacitación y Difusión II	STA	23-Nov-52
27	GUERRA ROJAS, Jorge	Chofer III	STA	20-Dic-33
28	HUARACHI PEREZ, Víctor	Técnica en Biología II	STA	14-Jun-59
29	MURILLO CHAIÑA, Fobión	Técnica Administrativo II	STA	23-Mar-50
30	DELGAZO HURTADO, Doris Griselda	Secretaria V	STA	11-May-55
31	RODRIGUEZ RIVERA, Griselda Juana	Secretaria IV	STA	19-Ago-58
32	LOPEZ FLDRFS, Hugo	Técnica en Capacitación y Difusión II	STB	15-Apr-55
33	BUTRON MONTES DE DCA, Miriam Olindo	Técnica Administrativo II	STC	17-Jun-58
34	MAMANI MAMANI, Mariana	Chofer III	STC	02-Mar-47
35	UCHAMACD YUCRA, Rafael	Técnica en Biología II	STC	24-Jun-62
36	VENTURA LEDN, Pedro Yecanias	Técnica en Evaluación Industrial I	STC	28-Sep-49

Fuente: Oficina de Personal DIREPRO

Cuadro N° 027: PERSONAL CONTRATADO POR LA MODALIDAD C.A.S.

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	HUARACHI PONCE, Juan			
2	QUISPE VALERIANO, Ruhen			
3	RDORIGUEZ VALDEZ Bernardo			
4	B EDDYA MENESSES, Percy Radt			
5	SALAS CHAMBI, Raul Rene			
6	LUQUE LOPEZ, Demetrio Oscar			
7	MERMA QUISPE, Percy			

Fuente: Oficina de Personal DIREPRO

Cuadro N° 028: PESONAL CONTRATRATADO POR CONSULTORIA

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Nivel Remunerativo	Fecha Nacimiento
1	LAYME ESCOBAR, Elvis			

Fuente: Oficina de Personal DIREPRO



1.4.- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La DIREPRO Puno, cuenta con el servicio teléfono fax y de internet, el cual esta interconectada con cada una de las oficinas y direcciones existentes, para una mejor operatividad en las actividades que desarrollan cada una de las dependencias.

II.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.-

PESCA E INDUSTRIA.-

- 1) Promover el desarrollo de la actividad pesquera, en armonía con la conservación del medio ambiente.
- 2) Promover la conservación y recuperación de la biomasa íctica nativa
- 3) Promover el desarrollo de la actividad industrial (MIPES), convirtiéndolas en eficientes, competitivas y con un horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional mediante el uso racional de los recursos y conservación del medio ambiente.
- 4) Promover la articulación de cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional (truchicultura y otros)
- 5) Promover el desarrollo de la pesca artesanal, extracción y procesamiento.

III.- ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.-

3.1.- ANÁLISIS FODA.-

ANÁLISIS DEL ENTORNO.-

En la actualidad, la globalización está inserta en nuestra economía y envistiendo ya a nuestras Mypes, ya se han firmado y tenemos Tratados de Libre Comercio (TLC), aspectos que responde a una estrategia de los grandes. Es obvio que la globalización nos traerá algunas ventajas, pero los desafíos y las desventajas serán más grandes porque no estamos preparados para competir con los mercados y la tecnología del resto del mundo (las trasnacionales), es obvio también que no podremos escapar de esta realidad más bien nos toca enfrentar y tratar de supervivir en este medio y lograr a toda costa ser competitivos tratando de organizarnos entre empresarios pequeños para hacer grandes consorcios, tenemos que lograr una producción a gran escala y de calidad para exportar y para el consumo nacional, tenemos que tender continuamente a lograr la calidad en nuestros productos y servicios, tender a exportar productos con valor agregado y no solamente productos e insumos orgánicos, tenemos que implementarnos de



alguna forma con tecnología moderna, debemos entender que la guerra de negocios ya inició y que nuestra lucha va ha ser constante, en verdad que se nos viene aproximando un mundo mucho más desesperado, austero, con una extrema pobreza, de bajo empleo y de estancamiento en nuestra economía y una inflación creciente ,pues es este el clima social que se observa en nuestro país y a nivel del mundo porque se tiene una crisis financiera mundial que también repercute negativamente en nuestro país y si a estos problemas no ponemos coto y no despertamos de nuestro sueño vendrá nuestro suicidio, desaparecerán nuestras empresas nacionales pequeñas y llegaremos a ser subordinados en todos los aspectos económico, social, político y cultural, seremos mucho más dependientes en nuestra economía y correremos el riesgo de perder todos nuestros recursos y al final tendremos que recibir el pago de nuestra mano de obra del cholo barato como vulgarmente se dice.

Es verdad que el Estado Peruano se preocupa por coadyuvar al desarrollo de la pesca, desde diferentes puntos de vista, viene capacitando a la población para que se pueda integrar a un mundo globalizado, así como también para el sector industria pero no basta porque lo viene realizando muy pasivamente, dando muchas ventajas a las trasnacionales, y aceptando siempre las imposiciones de los países dominantes.

OPORTUNIDADES:

FACTORES ECONÓMICOS.-

- ❖ Existencia de mercados nacionales e internacionales, para productos piscícolas.
- ❖ Creciente mercado nacional e internacional, para productos pesqueros.
- ❖ La trucha a nivel mundial es requerida y bien pagada.
- ❖ Existencia de tecnología moderna de información y comunicación (TIC) a nuestro alcance (proyectos nacionales y de Cooperación Internacional).

FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Fomento del desarrollo de las actividades productivas por parte del Estado (pesquera e industrial).
- ❖ El Ministerio de la Producción y los Vice Ministros de Pesquería e Industria coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores, los acuerdos y/o convenios pesqueros e industriales a celebrarse con otros Estados, Comunidades de Estados, y Organismos y Organizaciones Internacionales.
- ❖ El Estado propicia la inversión Nacional y Extranjera, mediante la adopción de medidas que contribuyan a alentar la investigación, el cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos hidrobiológicos de la actividad acuícola.



FACTORES LEGALES.-

- ❖ Existencia del Tupa Pesquero e industrial que norman los procedimientos administrativos a nivel nacional.
- ❖ Existencia de la Ley de Pesca N° 25977 debidamente actualizada y su Reglamento Decreto Supremo N° 01-94-PE, la misma que norma la actividad pesquera y acuícola.

FACTORES CULTURALES.-

- ❖ Facilidad de lograr información de todo tipo a nivel mundial (Internet.).
- ❖ Facilidad para intercambio de tecnología moderna a nivel mundial.

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Políticas nacionales e Internacionales con el gran empeño de aliviar la pobreza.
- ❖ Población peruana dispuesta a adaptarse a los cambios.

AMENAZAS:**FACTORES ECONÓMICOS.-**

- ❖ Régimen económico neoliberal, con problemas de recesión e inflación, generando estancamiento de la economía y fuertes cargas de desempleo agravando la extrema pobreza y debilitando la inversión privada.
- ❖ Existencia de países productores de trucha con alto nivel competitivo.
- ❖ Organizaciones de las comunidades campesinas con prácticas culturales ancestrales.
- ❖ Globalización en marcha, que pone en grave peligro a las pequeñas empresas.
- ❖ El Perú con su incipiente desarrollo no responde al mundo desarrollado que lo rodea.
- ❖ Política financiera engorrosa (dificulta acceso al crédito y el financiamiento)

FACTORES CULTURALES.-

- ❖ Existencia de organizaciones en su mayoría con prácticas culturales ancestrales.
- ❖ Población rural alta, con bajos niveles de conocimiento y cultura moderna.

FACTORES SOCIALES.-

- ❖ Contaminación progresiva del clima social (contrabando, narcotráfico, alcoholismo, drogadicción, secuestros, crímenes, robo etc. etc.)
- ❖ País sin objetivos nacionales.



FACTORES POLÍTICOS.-

- ❖ Existencia de proyectos (PELT; PETT y ONG) que se superponen duplicando acciones del Vice Ministerio de Pesquería.
- ❖ El centralismo constituye un obstáculo para desarrollar en forma integral el país.
- ❖ Firma del convenio del ALCA por parte del Gobierno Peruano. Con los 33 países asociados.

FACTORES LEGALES.-

- ❖ Las normas legales peruanas en la gran mayoría no conversan con las características del medio en que se vive.
- ❖ Ausencia de normas que faciliten enfrentar la realidad actual que nos trae la Globalización.

Cuadro N° 029: MATRIZ FODA (ANÁLISIS EXTERNO) 2,013

AMENAZAS	OPORTUNIDADES	OBJETIVO
La globalización en marcha, y la firma de los TLCs pone en grave riesgo a las pequeñas empresas, acuáticas e industriales y esta se agudiza por contar con un presupuesto austero.	El estado está propiciando la modernización y descentralización de funciones en el sector pesca e industrial así como se viene dando la normas pesqueras orientadas a la crianza de truchas, al desarrollo de la biotecnología y cultivo de especies nativas, tendiendo a la organización de las empresas truchicolas en grandes consorcios pesqueros, así como en el sector industrial.	<p>Se pretende aprovechar esta oportunidad para el 2,013</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de trucha de calidad homogénea y a gran escala, acorde con el mercado internacional. - Propiciar una nueva organización truchicola engrandece asociaciones o corporaciones, para cumplir con las exigencias del mercado exterior para incrementar la exportación de la trucha y enfrentar a la globalización.

Fuente: Área de Planes y Programas OPPE

ANÁLISIS INTERNO.-

Sabemos y conocemos y ya estamos experimentando, que el clima social externo que estamos viviendo es para nosotros mas una amenaza que una oportunidad, entonces debemos tomar en cuenta esto y aplicarnos en nuestras tareas de desarrollo.

FORTALEZAS:

FACTOR RECURSOS.-

- ❖ La Región de Puno cuenta con abundantes recursos hídricos aptos para la crianza de peces nativos andinos (ispi, carachi y mauri), y especies introducidas (trucha y pejerrey)
- ❖ Cuenta con diferentes especies de recursos ícticos e hídricos tropicales en la zona ceja de selva y selva
- ❖ Se cuenta con diferentes recursos de equipamiento, que son administrados por: La población pesquera e Instituciones Públicas y Privadas



- ❖ Se cuenta con la normatividad vigente como: La Ley de Pesca N° 25977, el TUPA Pesquero, normas complementarias de Acuicultura Medio Ambiente, Pesca Artesanal, extracción Pesquera y Procesamiento, Vigilancia y Control pesquero, que apoyan el desarrollo de la pesca regional

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ se cuenta a nivel regional con una entidad rectora del sector pesca, que es la Dirección Regional de Producción Puno.
- ❖ Existen 7,167 pescadores artesanales organizados aproximadamente en 108 organizaciones pesqueras formales e informales, los mismos que dominan la pesca artesanal siendo las formales 73; existen 360 empresas truchicultoras de las cuales 36 son las que cuentan con su habilitación correspondiente y las que conocen las técnicas de crianza de la trucha.
- ❖ Se cuenta con muchas instituciones Públicas y privadas: UNA-PUNO, PETT, PELT y ONG que son las que apoyan el desarrollo del sector pesca.

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ El personal existente en todo el sector pesca es con bastante experiencia, existen profesionales y técnicos especialistas en la rama pesquera.
- ❖ Existe personal especializado en reproducción artificial de las diferentes especies de peces.

FACTOR TECNOLOGÍA.-

- ❖ Actualmente se usa la tecnología artesanal en diferentes actividades del sector pesca, sin embargo con el conocimiento de estas técnicas se ha logrado muchos avances como: La producción de alevinos de trucha, la formación de 360 empresas truchícolas, la formación de 73 asociaciones de pescadores artesanales, etc.

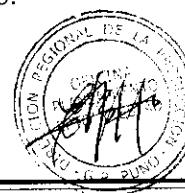
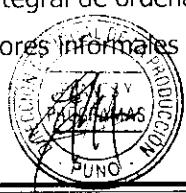
DEBILIDADES:

FACTOR RECURSOS.-

- ❖ Depredación de especies ícticas
- ❖ Existencia de recursos hídricos contaminados

FACTOR ORGANIZACIÓN.-

- ❖ Elevada existencia de pescadores informales, que perjudican la buena organización.
- ❖ Inexistencia de un plan Integral de ordenamiento Pesquero.
- ❖ Alta existencia de productores informales y caducos.



- ❖ Incumplimiento de la normatividad pesquera vigente, lo perjudica a una pesca racional.
- ❖ Producción de la trucha de baja calidad, con bajos volúmenes y tallas heterogéneas.

FACTOR PERSONAL.-

- ❖ Incipiente cultura empresarial.
- ❖ Deficiente cultura Ambientalista.
- ❖ Persistencia en una pesca de subsistencia.
- ❖ Persistencia de personas con manejos empíricos..

FACTOR TECNOLOGÍA.-

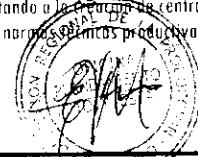
- ❖ Utilización de la gran mayoría de tecnología piscícola artesanal.
- ❖ Deficiente asistencia técnica especializada
- ❖ Insuficiente difusión y conocimiento de métodos de reproducción artificial de especies nativas..

FACTOR FINANCIERO.-

- ❖ Carencia de un asesoramiento para el fácil acceso a créditos otorgados al sector pesca.
- ❖ Carencia de una cultura crediticia en los que lideran el sector pesca.
- ❖ Carencia de presupuesto, para capacitar y concienciar en diferentes líneas de acción a la población pesquera.

Cuadro N° 030: MATRIZ FODA (ANÁLISIS DEL INTERNO) 2,013

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OBJETIVO
Depredación Acelerada de especies ícticas	El Estado protege la pesca racional con diferentes normas y acciones (Normas legales, acciones de vigilancia y control pesquero)	Se promoverá la recuperación de la biomasa íctica nativa del Lago Titicaca y otras lagunas con acciones de veda, control y vigilancia; producción artificial de especies ícticas nativas e introducidas y actividades de poblamiento y capacitación a los pescadores y productores sobre la conservación de especies ícticas y extracción racional de las mismas; y planes de ordenamiento pesquero Equipas técnicos en extensión pesquera implementados y reforzadas, práctica en pesca responsable y reproducción artificial de especies nativas, poblamiento y repoblamiento de recursos hídricos con especies nativas en zonas de extrema pobreza, medio ambiente protegido
Desarrollo pesquero y acuícola incipientes, porque la mayoría de los empresas truchicultoras y arponizaciones de pescadores artesanales son dirigidos por personal sin formación profesional, siendo uno de los factores que limita el desarrollo pesquero y acuícola	Existe normas, funciones, programas y proyectos pesqueros estatales que promueven el desarrollo de la pesca y acuicultura con asistencia técnica y capacitación	Se promoverá el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola, formalizando la asociación de productores y pescadores artesanales; propiciando una pesca racional, una reproducción artificial de especies nativas y la producción de trucha con estándares de calidad y mayor escala a través de, Programas, proyectos y cursos de capacitación, asesoramiento y transferencia tecnológica Catastro Acuícola actualizada e en áreas habilitadas en el Lago Titicaca, ordenamiento pesquero; Control y vigilancia mejorada, capacitación especializada a pescadores artesanales, truchicultores e industriales y trabajadores de la DIREPRO
Desarrollo industrial artesanal incipiente	Existencia de programas de capacitación y asesoramiento en diferentes acciones dirigidas a las MIPES	Se promoverá el desarrollo industrial (MIPES: eficientes y competitivos) impulsando cursos de capacitación continua para el crecimiento de la inversión privada, el aprovechamiento de las capacidades humanas, el incremento de las exportaciones con valor agregado y proponiendo el funcionamiento real de los parques industriales de PUNO Y JULIACA
Existencia de puntos críticos en la cadena productiva de la trucha y diferentes empresas industriales	El estado promueve la articulación y fortalecimiento de las cadenas productivas a través de diferentes normas y programas pesqueras y acuícolas e industriales	Se promoverá la articulación y fortalecimiento de los cadenas productivas y clusters competitivos de productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional capacitando a los pequeños y medianos empresarios y orientando a la creación de centros de innovación tecnológico aplicando nuevas normas técnicas productivas



<p>Deficiente apoyo alimentario y social a las comunidades pesqueras de parte del sector pesca por limitada presupuesto</p>	<p>El Estado considera actividades de apoyo alimentario en zonas de extrema pobreza y de análisis de recursos hídricos</p>	<p>Se seguirán realizando actividades de donación de alevines de trucha, para zonas de extrema pobreza, mediante convenios establecidos, con sus análisis de agua y su aparte técnico correspondiente y capacitación en la cría de truchas. Así mismo se propiciarán e iniciará la reproducción artificial de especies nativas a fin de recuperar la biomasa íctica nativa en los recursos hídricos de la Región, en beneficio de la población pesquera.</p>
<p>Existe una contaminación progresivo del medio ambiente y de los recursos hídricos</p>	<p>Una de las funciones de la institución es promover la investigación e información acerca de los servicios tecnológicas para la preservación y protección del Medio Ambiente</p>	<p>Se llevarán a cabo certificaciones ambientales de las declaraciones de impacto ambiental (DIA) para los actividades pesqueras acuícolas e industriales tales como: Procesadores artesanales, micro y pequeña empresa, menor escala, instalación de colectores, subsistencia repoblamiento, producción de semillas e investigación, se propiciarán continuamente el análisis de los recursos hídricos destinadas a la pesca</p>
<p>Escozo cultura empresarial, mano de obra no calificada, escaso información sobre tecnología productiva, política tributaria y arancelaria, mercados y mecanismos de asociatividad empresarial</p>	<p>El estado se preocupa por fortalecer la Micro y pequeña empresa propiciando capacitaciones gratuitas respecto a diferentes temas empresariales orientadas a resolver sus necesidades y problemas mediante el Ministerio de la Producción y la Dirección Mi Empresa</p>	<p>Se continuará propiciando y apoyando al desarrollo de todos los cursos de capacitación, asesoramiento, local electrónico y otros dirigidos básicamente a las empresas industriales</p>

Fuente: Área de Planes y Programas – DPPPE

IV.- PROPUESTA CONCERTADA.-

4.1.- Visión Regional.-

Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo. Al 2,021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus Recursos Naturales y el Ambiente, con una Producción Agropecuaria, Minero-Energética Competitiva. Líder en el Desarrollo de Camélidos Sudamericanos, Trucha, Granos Andinos, Bovinos y el Turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un Marco de Desarrollo Sustentable, Integral y Democrático. Su población ha Desarrollado Interculturalmente; Capacidades, Valores y goza de Calidad de Vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

4.2.- Visión Institucional.-

- ❖ La Dirección Regional de la Producción Puno, es la institución promotora de la producción y productividad en las actividades extractivas, acuícolas e industriales, priorizando la truchicultura y el desarrollo de las pequeñas y microempresas en el ámbito regional, propiciando su competitividad en los mercados internos y externos, promoviendo el uso racional y la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de las acciones sociales y económicas dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria y a aliviar la pobreza y extrema pobreza en la Región - Puno.

4.3.- Misión del Gobierno Regional.-

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes de desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar empleo y disminuir la pobreza.



4.4.- **Misión Institucional.-**

La Dirección Regional de la Producción Puno, es el Ente Rector del Sector Pesca e Industria a nivel regional, que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas (especies nativas), acuícolas, e industriales, dentro de las acuícolas se viene dando mayor prioridad a la truchicultura y sus servicios en cadenas productivas, promoviendo su productividad – competitividad y la investigación aplicada, coadyuvando al desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

4.5.- **Objetivos Estratégicos, Generales y Objetivos Específicos.-**

4.5.1.- **Objetivos Estratégicos.-**

Actividades económicas productivas y competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.

4.5.2.- **Objetivo General.-**

- ❖ Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales y el desarrollo de la actividad industrial sostenible de la Región – Puno.

4.5.3.- **Objetivos Específicos Institucionales.-**

Objetivos Específicos.- Pesquería e Industria (Priorizados 2,013)

- ❖ Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes.
- ❖ Lograr el desarrollo de la actividad pesquera sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales
- ❖ Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera.
- ❖ Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.



- ❖ Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.
- ❖ Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.
- ❖ Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPEs y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.

4.6.- Estrategias.-

- Se promoverá el desarrollo de la actividad de la acuicultura formalizando la asociación de productores y consorcios truchícolas; promoviendo la producción de trucha con niveles estándar en calidad, talla y a mayor escala para fines de exportación así como capacitando a los productores en la diversificación y presentación del producto trucha; promoviendo la inversión privada y la actividad de la acuicultura en función a la normatividad vigente del sector.
- Se propiciará la recuperación de la biomasa íctica nativa del lago Titicaca y otras lagunas; con acciones de protección (Veda, control y Vigilancia); produciendo en forma artificial especies ícticas para poblar dichas aguas y capacitando a los pescadores sobre la conservación de especies ícticas y una extracción racional de las mismas.
- Se promoverá el desarrollo industrial impulsando el crecimiento de la inversión privada; el aprovechamiento de las capacidades humanas; el incremento de las exportaciones con valor agregado y proponiendo el funcionamiento verídico de los parques industriales de Puno y Juliaca.
- Se propiciará la articulación de las cadenas productivas y clusters competitivos de los productos de mayor demanda en el mercado local, nacional e internacional; capacitando a los pequeños y medianos empresarios; orientando a la creación de Centros de Innovación Tecnológica y aplicando nuevas técnicas productivas.
- Se promoverá un control más estricto haciendo cumplir la normatividad vigente a todo nivel de nuestra competencia y la conservación del medio ambiente pesquera e industrial a través de la Dirección de Control, Vigilancia y Medio Ambiente.



V.- RESULTADO, INDICADORES Y METAS.-

Cuadro N° 031: RESULTADO, INDICADORES Y METAS

RESULTADOS A LOGRAR	NOMBRE DEL INDICADOR	META	FORMA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RESPONSABLE
90 Documentos formalizados	Derechos acuícolas	90	EX? 90 x 100	Concesiones y autorización Certificaciones Constancias	40 40 10	Acuicultura e Investigación
03 Expedientes Técnicos Aprobados	Documentos Técnicos Investigación.	03	EX? 3 x 100	Documentos	03	Acuicultura e Investigación
12 Áreas habilitadas otorgadas	Áreas habilitadas otorgadas	12	EX? 12 x 100	Áreas habilitadas	12	Acuicultura e Investigación
13 asociaciones de pescadores, 06 formadores, 05 procesadores formalizados	Derechos pesqueros	25	EX? 25 x 100	Derechos pesqueros	25	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
40% de implementación del plan de Ordenamiento Pesquero de la Cuenca del Titicaca	Pesca responsable	10	EX? 10 x 100	informes	10	Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
246 actos formulados	Inspecciones inopinadas	246	EX? 246 x 100	inspecciones	246	Seguimiento, Control y Vigilancia
3% de la mejora de la eficiencia de centros Productivos de la Región.	Promover la eco eficiencia pesquero	10	EX? 10 x 100	Evoluciones	10	Medio Ambiente
10% del cumplimiento de lo normatividad en materia ambiental	Certificados medio ambientales	50	EX? 50 x 100	Certificados	50	Medio Ambiente
10% de corne de trucha, 3% reproductores y 87% de provisión de plevinos.	Alevinos de trucha	300,000	EX? 300,000 x 100	Alevinos	300,000	Promoción, Validación y Transferencia Tecnológica
3% de PYME fortalecidas en la Región Puno.	Fortalecimiento de producción PYME	106	EX? 106 x 100	Capacitación	106	Industria
4% de empresas incertificadas en el mercado público	Acciones-poro Conglomerados productivos	08	EX? 8 x 100	informes	08	Industria

Fuente: Recopilación de información Direcciones de Línea de la DIREPRO.

VI.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2,013.-

6.1. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN.-

Cuadro N° 032: A) FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

	GENERO / SISTEMA DE GESTION	IMPORTE
2.12.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	949,120.00
2.22.2.	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	74,790.00
2.32.3.	BIENES Y SERVICIOS	304,871.00
2.62.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	TOTAL	1.328,781.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE

Cuadro N° 033: B) FUENTE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

	GENERO / SISTEMA DE GESTION	IMPORTE
2.12.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
2.22.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
2.32.3.	BIENES Y SERVICIOS	199,700.00
2.62.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	TOTAL	199,700.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPE



6.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.-

Durante el año 2012, la Dirección Regional de la Producción Puno, no ha manejado y/o recibido algún tipo de desembolso como presupuesto de inversión.

VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES 2,013.-

7.1. Presupuesto Objetivo General Pesca e Industria

Cuadro N° 034: PRESUPUESTO SEGÚN OBJETIVO

CATEGORÍA	PROGRAMA PPTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA FUNCIONAL	SUB- PROGRAMA FUNCIONAL	IMPRESOS
ACCIONES CENTRALES						
9001 ACCIONES (SIN PROGRAMA)	3.999999 SIN PRODUCTO					
S.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
11 PESCA						
006 GESTIÓN						
				0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		377,259.00
ASIGNACIONES PRESUPUETARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
9002 ASIGNACIONES (SIN PROGRAMA)	3.999999 SIN PRODUCTO					
5.000398 ACUICULTURA						
11 PESCA						
027 ACUICULTURA						
0054 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA						386,204.00
S.080991 OBLIGACIONES PREVISIONALES						
24 PREVISIÓN SOCIAL						
052 PREVISIÓN SOCIAL						74,790.00
5.001093 PROMOCIÓN INDUSTRIAL						
14 INDUSTRIA						
031 INDUSTRIA						
0060 PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA						168,988.00
5.001095 PROMOCIÓN PESQUERA						
11 PESCA						
026 PESCA						
0052 REGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO ICTIOLÓGICO						321,540.00
				TOTAL		1,328,781.00

Fuente: Área de Presupuesto - OPP

VIII.- PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS.-

PROGRAMA DE EXTENSIÓN PESQUERA ARTESANAL: finalizó en diciembre del 2012, no se sabe si continuará para el 2013

IX.- ANEXOS.-

LINEA BASAL: Se considera el año 2010 como Año Base para la programación y proyección de actividades para el año 2013.

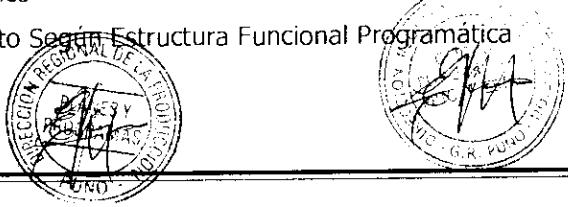
Anexo N° 05: Articulación de los Objetivos Generales

Anexo N° 06: Actividades Operativas Programadas

Anexo N° 08: Programas Presupuestales con Enfoque por Resultados

Anexo N° 09: Marco Lógico

Anexo N° 10: Presupuesto Según Estructura Funcional Programática



ANEXO N° 05

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Dirección de Acuicultura e Investigación

Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera

Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Dirección de Medio Ambiente

Dirección de Industria

Dirección MYPE y Cooperativas



ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS GENERALES

PIEJO	: 425 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	: PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA	: 002 GR. PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS

DIRECCION DE LINEA : ACUICULTURA E INVESTIGACION 2,013

MISSION INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Punc, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo sostenible de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

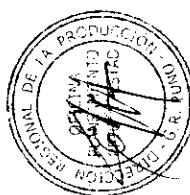
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de los dispositivos legales vigentes.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico *(2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
				UM	Cantidad		
		Derechos acuícolas Certificados Constantias	Derechos Acuicolas Ejecutada Derechos Acuicolas Programada	X 100	Derechas acuiculas Certificados Constantias	125	DAI DIREPRO
		Producción Y Comercialización Áreas habilitadas y otorgadas	Áreas habilitados Y otorgados Áreas habilitadas y otorgados	X 100	informes estadísticas Programadas	DAI DIREPRO
		Derechos acuícolas					Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Actualización e Acuicultura Capacitación Difusión	Actualización Ejecutada Actualización Programada	X 100	Difusión Capacitación Convenios	16	15
		Documentos Técnicos	Documentos Técnicos Ejecutadas Documentos Técnicos Programadas	X 100	Documentos técnicos en: Especies introducidas Especies nativas Especies tropicales	03	03

Fuente: Dirección de acuicultura e investigación.

Responsable del cumplimiento de Actividad

Director Regiomontana Puno



ANEXO N° 05

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	:	PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR - PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LINEA	:	PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2,013

MISION INSTITUCIONAL.- La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGANICA.- Fortalecer la producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico * (2)	INDICADOR						
		Nombre del indicador (3)	Forma de Calcula (4)		Línea de Base 2010(5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
			UM	Cantidad	UM	Cantidad		
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Fortalecer la producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población	Producción de trucha fresca	Nº de peces X Peso promedio de cada pez	Kg	8,000	12,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
		Producción de Larvas y Alevinos de especies nativas	Alevinos obtenidos X 100 Alevinos programadas	Larvas y Alevinos de especies nativas		1'000,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
		Producción de alevinos de trucha para repoblamiento en los recursos hídricos de extrema pobreza y obtención de Neomachas	Alevinos obtenidos X 100 Alevinos programadas	Alevinos	100,000	100,000	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
		Mantenimiento de las infraestructuras piscícolas	% de centros de producción	Mantenimiento	02	03	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera



Responsable del cumplimiento de la Actividad




Director Regional de la Producción Punc

ANEXO N° 05

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	:	PRODUCCIÓN
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR-PUNO PESQUERÍA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LINEA	:	PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2,013

MISIÓN INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuáticas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región- Puna.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Propiciar, pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico (2)	INDICADOR					Fuente de Verificación (7)	
		Nombre del Indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Línea de Base 2010 (5)	Valor Esperado 2013 (6)			
UM	Cantidad							
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Propiciar, pesca responsable, extracción y procesamiento en la actividad pesquera	Numera de derechos pesqueros otorgadas a las organizaciones sociales de pescadores armados ,cameriantes y procesadores artesanales	Derechas Pesqueras Otorgadas Derechos Pesqueras Programadas	X 100	Certificaciones Constancias Resoluciones Licencias	10	25	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Numera de informes estadísticas de extracción, comercialización y procesamiento pesquero de la zonas de desembarque y centras de comercialización de productos hidrobiológicas	Informes Estadisticos Ejecutados Informes Estadísticas Programada	X 100	Informe Mensual Informe Semestral Informe Anual	12	14	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Numera de acciones de Promoción del desarrollo de la pesca responsable, normatividad y regulación de ordenamiento pesquero en la cuenca del Lago Titicaca	Acciones de promoción de la pesca responsable obtenida Acciones de promoción de la pesca responsable programada	X 100	Informe Técnica Opinión técnica Resoluciones Talleres	10	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Numera de acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera organizaciones sociales de pescadores artesanales	Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera obtenidas Acciones de capacitación y transferencia tecnológica pesquera abtenidas	X 100	Cursos Seminarios Ferias Difusión	10	14	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013

Fuente: Dirección de Peso Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05

ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

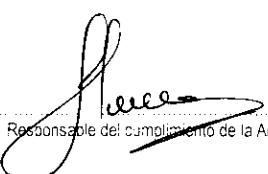
PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	:	PRODUCCIÓN
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR-PUNO PESQUERÍA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LINEA	:	SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERO 2,013

MISIÓN INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región- Puno.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específica *(2)	INDICADOR					
		Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperada 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía alimentaria y la exportación.	Efectuar acciones de Control y vigilancia de las recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera			UM	Cantidad		
	Inspecciones a plantas de procesamiento y centros de comercialización.	Inspecciones Ejecutadas Acciones de Inspecciones Programadas	X 100	Inspecciones	200	246 Inspecciones Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Actividades de capacitación y difusión.	Acciones de capacitación ejecutadas Acciones de Difusión programadas	X 100	Capacitaciones	24	08 Capacitaciones Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Concertación y propuesta de convenios con Gobiernos locales.	Convenios ejecutados Convenios Programados	X 100	Convenios	2	08 Convenios Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Comisión de sanciones	Sanciones ejecutadas Sanciones Programadas	X 100	Sanciones	0	06 Sanciones Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	

Fuente : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquero



Responsable del cumplimiento de la Actividad




Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL	:	PRODUCCIÓN
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR-PUNO PESQUERÍA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LÍNEA	:	MEDIO AMBIENTE 2,013

MISIÓN INSTITUCIONAL: La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementada servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGANICA: Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de las recursos naturales.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específica *(2)	INDICADOR					
		Nombre del indicador (3)	Fórmula de Cálculo (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Coadyuvar al Desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales			UM	Cantidad		
	Efectividad para el desarrollo sostenible.	Informes Ejecutadas / Informes Programados X 100	Informes	6	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Promover el cumplimiento de la normatividad medio ambiental.	Certificadas Otorgadas a los administrados / Certificadas Programadas X 100	certificados	60	100	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Promover la educación ambiental en el ámbito escolar.	Charlas y/o Eventos de capacitación realizados / Charlas y/o Eventos de capacitación programadas X 100	Capacitación	8	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05

ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	:	PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR- PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LÍNEA	:	INDUSTRIA 2013

MISIÓN INSTITUCIONAL.-La Dirección Regional de la Producción Puno, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuícolas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementando servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicada, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puno.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD ORGÁNICA.- Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico *(2)	INDICADOR					
		Nombre del indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Línea de Base 2010 (5)	Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)	
UM	Cantidad						
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la saberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.	Fortalecer las cadenas productivas, para el desarrollo de la actividad manufacturera.	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	Documento Informes	7	8	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Promover el fortalecimiento de una producción normalizada.	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	Informe Difusión Cursa Reunión Formalización	98	106	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
		Propiciar la cultura productiva industrial.	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	Documento	9	10	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013

Fuente: Dirección de Industria

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 05
ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

PLIEGO	:	458 GR PUNO
DIRECCION REGIONAL	:	PRODUCCION
UNIDAD EJECUTORA	:	002 GR- PUNO PESQUERIA
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS ORDINARIOS
DIRECCIÓN DE LINEA	:	MYPE-Y COOPERATIVA 2013

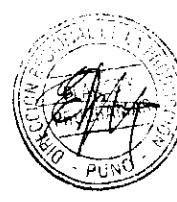
MISION INSTITUCIONAL.-La Dirección Regional de la Producción Puna, es el ente rector del sector pesca e industria que tiene como misión proponer, ejecutar y supervisar las políticas y normas aplicables a las actividades extractivas, acuáticas e industriales; con prioridad a la truchicultura, complementada servicios en cadenas productivas, promoviendo su competitividad, productividad y la investigación aplicado, facilitando el desarrollo de las unidades productivas, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la Región Puna.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA UNIDAD ORGANICA.- Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPES y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico *(2)	INDICADOR					
		Nombre del indicador (3)	Forma de Cálculo (4)	Línea de Base 2010 (5)		Valor Esperado 2013 (6)	Fuente de Verificación (7)
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas.			UM	Cantidad		
	Promover el desarrollo productivo y la competitividad de la MYPE en la región de puno.	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	Documentas	--	7	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Promoción de un entorno para la formalización de las MYPES región puna	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	informes difusión cursas formalización	--	36	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
	Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE-cooperativas	# Acciones ejecutadas X 100 # Acciones Programadas	Documentas	--	26	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	

Fuente: Dirección de Industria

Responsable del cumplimiento de la Actividad



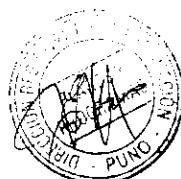
Director Regional de la Producción Puno

**ANEXO N° 06:
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**

**ANEXO N° 08
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE
POR RESULTADOS**

**ANEXO N° 09
MARCO LOGICO**

**ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA
FUNCIONAL PROGRAMATICA**



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promover el desarrollo sostenido de la actividad acuícola, investigación y validación tecnológica, velando el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes
PRESUPUESTO : S/. 123,918.00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Acuicultura e Investigación 2,013

Resultado Inmediato {1}	Producto {2}	Actividad	Tareas {3}	Localización {4}		Metro Física Programada {6}				Meta Financiera Total {7}	Responsable {8}		
				Provincia	Distrito	% de la tarea en el presupuesto de la actividad {5}	UM	T-1	T-2	T-3	T-4		
Truchicultores formalizados	Promover 40 truchicultores san formalizados para desarrollar la actividad de acuicultura	Resolución de concesión y/o autorización	Multi Provincial	Multi Distrital	18.00%	Resolución	05	10	10	15	40	22,305.24	DAI
Certificados y Derechas Obradas	40 certificaciones sanatizadas para procedimientos legales	Certificaciones de impartición de avos y desinfecciones	Multi Provincial	Multi Distrital	14.00%	Certificación	10	10	10	10	40	17,348.52	DAI
Constancias de operatividad	10 constancias de operatividad y/o verificación de Stock	Constancias de operatividad, procedencia de productos hidrobiológicos y stock de producto	Multi Provincial	Multi Distrital	12.00%	Constancia	00	05	03	02	10	14,870.16	DAI
Información actualizada	12 informes estadísticos	2. Registro de información estadística de informes.	Multi Provincial	Multi Distrital	0.00%	Informes	03	03	03	12	0.00	0.00	DAI
Usuarios informados para desarrollar la actividad	07 difusiones para promover la actividad acuícola	Difusiones en medios de comunicación local, sobre normas legales procedimientos técnicos	Multi Provincial	Multi Distrital	16.00%	documento	01	02	02	02	07	19,826.88	DAI
Incremento de producción con calidad	06 capacitaciones para la promoción de la actividad acuícola	Cursos de capacitación, charlas y/o seminarios, para fortalecer capacidades.	Multi Provincial	Multi Distrital	16.00%	Asistencias	01	01	02	02	06	19,826.88	DAI
Apoyo interinstitucional en fortalecimiento de capacidades	02 convenios, promoviendo la actualización y fortalecimiento de capacidades	Convenios, promoción la capacitación y actualización para organismos estatales y privadas	Multi Provincial	Multi Distrital	8.00%	convenio	00	00	01	01	02	9,913.44	DAI
Expedientes Técnicos	03 expedientes técnicos promoviendo la investigación y validación tecnológica para desarrollar la actividad de la acuicultura	02 Expediente técnico para validación tecnológica y/o investigación tecnológica	Multi Provincial	Multi Distrital	8.00%	Documento	00	00	01	01	02	9,913.44	DAI
	03 expedientes técnicos promoviendo la investigación y validación tecnológica para desarrollar la actividad de la acuicultura	1 Expedientes técnicos para firma de convenio y/o programas, promoviendo la investigación científica y tecnológica en acuicultura.	Multi Provincial	Multi Distrital	8.00%	Documento	00	00	01	00	01	9,913.44	DAI
					100.00%							123,918.00	

NOTA: No fija presupuestado, es necesidad institucional y por ley

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación

Responsable del cumplimiento de la actividad



Director Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 08

PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES	:	Dirección Regional de la Producción
	:	Dirección de Acuicultura e Investigación

Agricultura / 15

Carne

Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Procuración Puno

ANEXO N° 09

MARCO LOGICO

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA
DIRECCION DE LINEA

: DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
: ACUICULTURA E INVESTIGACION 2,013

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación	El 30 % de producción acuícola será destinada a la exportación el 70 % para seguridad alimentaria nacional.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual	Políticas Generales multisectoriales promueven acciones coordinadas conjuntas y descentralizadas
RESULTADOS	1.- Ofrecer derechos acuícolas y formalización de actividades de la cadena productiva de la trucha, en cumplimiento de las dispositivas vigentes de la actividad acuícola	Incremento del 15 % de producción con empresas y/o personas naturales que cuenten con derecho acuícola	Los diferentes agentes pesqueros aplican los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación
	2.. Promover la actividad acuícola en función a la normatividad y lineamientos de política del sector, teniendo en cuenta los aspectos de competitividad y media ambiente.	El 15 % de acuicultores serán fortalecidos en trazabilidad y normas técnicas peruanas y maneja sostenible empresarial	Disponibilidad de recursos Financieros de lo Dirección Regional de la Producción y otros fuentes de financiamiento.
	3.- Registro de Información Estadística	Por determinar	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual
	4.. Promover la investigación y validación tecnológico en materia acuícola, acorde con las necesidades reales de desarrollo de la acuicultura regional	10 % de empresas acuícolas serán beneficiadas con transferencia tecnológica	Coordinación y apoyo interinstitucional
	1.- Resoluciones (40); Certificadas (40) Constancias (10)	S/. 54,523.92	Plan Operativa Institucional
	2.- Difusión (7) Capacitación (6; Convenios(2)	S/. 49,567.20	Plan Operativo Institucional
	3. Expediente Técnico y/o documentos (3)	S/. 19,826.88	Plan Operativa Institucional
		S/. 123,918.00	

Fuente: Dirección de Acuicultura e Investigación
Nota: Actividad 03, es en cumplimiento de la actividad, para su ejecución efectiva requiere de presupuesto

..... Director Regional de la Producción Puno



..... Responsable del cumplimiento de la Actividad



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Fortalecer la Producción y la reproducción artificial de la trucha y especies nativas andinas y tropicales promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten el incremento de la productividad para coadyuvar la seguridad alimentaria de la población.

PRESUPUESTO : S/. 100,000,00

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Promoción y Validación Tecnológica Pesquera 2,013

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)				% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)				Meta Física Programada (6)	Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
				Provincia	Distrito	UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL				
Promoción de la trucha para el aumento de consumo per cápita en la Región y exportación	12,000 Kg de trucha fresca entera	Producción de trucha	Desarrollo de la trucha (selección y biometría)	Puna	Chucuito	10.80%	Jornada	8	5	5	26	10,800,00	DPVTP		
			Distribución de alimento	Puno	Chucuito	29.70%	Jornada	66	66	66	264	29,700,00	DPVTP		
			Mantenimiento de jaulas e infraestructura	Puno	Chucuito	10.80%	Jornada	6	6	6	24	10,800,00	DPVTP		
			Promoción de trucha fresca en los mercados de la región	Puno	Chucuito	2.70%	Jornada	0	0	2	6	8	2,700,00	DPVTP	
Promoción de alevinos de calidad para productores de la Región	1'000,000	Producción de larvas y alevinos de trucha	Extracción de Especies Nativas	Puno	Chucuito	8.75%	Jornada	30	30	30	30	120	10,000,00	DPVTP	
			Selección, sexado y desove	Puno	Chucuito	8.75%	Jornada	30	30	30	30	120	7,500,00	DPVTP	
			Incubación, mantenimiento Y promoción de alevinos	Puno	Chucuito	7.50%	Jornada	90	90	90	360	7,500,00	DPVTP		
			Mantenimiento de reproductores	Puna	Chucuito	8.00%	Jornada	0	6	8	4	18	8,000,00	DPVTP	
			Selección, sexado y desove	Puna	Chucuito	6.00%	Jornada	0	20	18	10	48	6,000,00	DPVTP	
			Incubación, mantenimiento Y repoblamiento de alevinos	Puno	Chucuito	6.00%	Jornada	0	80	40	10	130	6,000,00	DPVTP	
Reabastecimiento car alevinos de trucha y carachi	100,000	Producción de alevinos de trucha y carachi	Adquisición de materiales	Puno	Chucuito	0.20%	Acción	0	1	0	1	2	200,00	DPVTP	
Infraestructuras operativas	03	Mantenimiento de infraestructuras i mantenidas	Refacción de Infraestructuras	Puno	Chucuito	0.80%	Jornada	0	10	10	20	800,00	DPVTP		
						100.00%						100,000,00			

Fuente: Dirección de Promoción y Validación Tecnológico Pesquera

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Punc



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

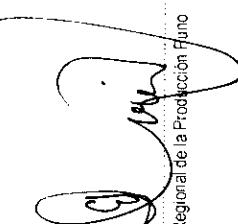
1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Pramoción y Validación Tecnológica Pesquera 2,013
 3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
 4. PRODUCTO :
 5. ACTIVIDAD / PROYECTO :
 6. PRESUPUESTO :
 7. META :

$$\text{RO} \{1 y 3\} = 158,766.00 \quad 100,000.00$$

CODIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso [% de la tarea en el presupuesto de la actividad]	S 1	S 2	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSURD	UNIDAD DE MEDIDA	T1	T2	T3	T4	19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL	
					(c)	(b)	(d)					(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	
1.1	Desarrollo de la trucha (Selección y biometría)	jornada	10.80%	16	10	10	11	12. META	13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION					
1.2	Daración de Alimento	jornada	29.70%	132	132	264	10,800.00	1.1	Especializado	Técnicos	Jornal de 03	8	8	5	5	26	415.38	10,800.00	
1.3	Mantenimiento de jaulas e infraestructura	jornada	10.80%	12	12	24	29,700.00	1.2	Alimento	baloncadero	Kg	66	66	66	66	264	112.50	29,700.00	
1.4	Producción de trucha fresca en los mercados de la Región	jornada	2.70%	0	B	B	10,800.00	1.3	Mantenimiento	Especializado	Jornal de 03	6	6	6	6	24	450.00	10,800.00	
1.5	Mantenimiento de Reproductores	jornada	8.75%	60	60	120	10,000.00	1.4	Alimentación	Comisión de ventas	Técnicos	C	0	2	6	8	337.50	2,700.00	
1.6	Producción de Alevinos de Trucha	Selección, sexado y desove	8.75%	60	60	120	7,500.00	1.6	Casería de Utensilios	Sexada y Desove	Laboratorio	30	30	30	30	120	546.88	1,630.00	
1.7	Incubación, mantenimiento y priorización de alevinos	jornada	7.50%	180	180	360	7,500.00	1.7	Incubación, alimentación, personal y jaulas	Sexado y Desove	Técnicos	Jornal de C3	90	90	90	90	360	131.58	7,500.00
1.8	Producción de Alevinos de Trucha y Corachá	Mantenimiento de Reproductores	8.00%	6	12	18	8,000.00	1.8	Equipo de C3	Utensilios	Casería de Utensilios	Sexado y Desove	0	6	8	4	18	444.44	8,000.00
1.9	Selección, sexado y desove	jornada	6.00%	20	28	48	6,000.00	1.9	Equipo de C3	Personal y jaulas	Casería de Utensilios	Sexado y Desove	0	20	18	10	48	124.00	6,000.00
1.10	Incubación, mantenimiento y rebalanzamiento de alevinas	jornada	6.00%	80	50	130	6,000.00	1.10	Laberatorio e incubadoras	Varios	Jornal de C3	0	80	40	10	130	133.33	6,000.00	
1.11	Adquisición de Materiales	Acción	0.20%	1	1	2	200.00	1.11	Materiales	Materiales	C	1	0	1	2	100.00	200.00		
1.12	Mantenimiento de Infraestructura	Refacción de infraestructuras	0.80%	0	20	20	800.00	1.12	Materiales	Materiales	Jornal de 03	0	0	0	0	20	29.63	800.00	
				100.00%													100,000.00		

Fuente: Dirección de Pramoción y Validación Tecnológica Pesquera


Responsable del cumplimiento de la Actividad


Director de la Producción Puno



ANEXO N° 09

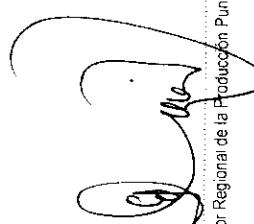
MARCO LÓGICO

: DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION PUNO
 : DIRECCION DE PROMOCION Y VALIDACION TECNOLOGICA PESQUERA 2,013

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General				
Actividades económicas, productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y exportación				
Objetivo específico				
Fortalecer la Producción artifical de la trucha y especies nativas andinas promoviendo la asociatividad y cadenas productivas que posibiliten incremento de la productividad para coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población	El 20% de las actividades programadas por la DIREPRO son orientadas a la exportación y seguridad alimentaria	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Usuarios implicados participan activamente	
Resultados 1,2,3,4				
Producción de trucha	El 50 % de la producción de trucha, será destinada para reinversión, para reproductores	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013		
Producción de alevines de trucha	El 30 % de la Producción de trucha será destinada para venta para alimento balanceado	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de todos los involucrados de la población truchícola	
Producción de alevinos de trucha y carachi	El 80 % de alevinos de trucha será para donaciones	Informes técnicos de alimento balanceado		
Mantenimiento	El 20 % de Producción de alevines será destinado para aimentos	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013		
	Refacción de infraestructura de 03 módulos			
Actividades:				
1.- Producción de trucha	- Equipos	\$/. 54,000,00		
2.- Producción de Alevinos de trucha	- Boletines	\$/. 25,000,00	Participación activa de las involucradas	
3.- Producción de Alevinos de Trucha y Corocochi	- Materiales de escritorios	\$/. 20,000,00		
4.- Mantenimiento	- Refrigerios	\$/. 1,000,00		
	- Materiales Técnicos, según cursa			
	- Normas impresas			

Fuente : Dirección de Promoción, y Validación Tecnológica Pesquera


Responsable del cumplimiento de la Actividad


Director Regional de la Producción Puno



OBJETIVO ESPECÍFICO

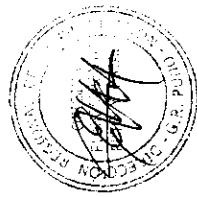
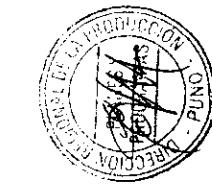
: Lagrar el desarrollo de la actividad pesquero sostenible para la seguridad alimentaria regional y la exportación y promover el desarrollo de la micro, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales

: RIO (01 Y 03) = \$ 128,545.00

</p

Resultado Inmediato (1)	Práctica (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)	% de la tarea en el presupuesto de la actividad (5)	Métro Física Programada (6)	Metro Financiera Total (7)	Metro Financiera Total (8)	Responsable (9)
Administración de recursos de la Región	Opinión técnico de la actividad Pesquera	Promoción del desarrollo de pesca	Emitir de informes, opiniones y resoluciones sobre aspectos biológicos regulaciones pesqueras	Puna	6.58%	Informe	1	1	D.P.A.E.P
	Aplicación del ROPA	reglamentación de pesca responsable y regulación de ordenamiento pesquero	Proceso de implementación del reglamento de Ordenamiento Pesquero para la cuenca del Lago Titicaca.	Región Puna	8.78%	Difusión	1	1	D.P.A.E.P
	Das talleres	Plan de Ordenamiento Pesquero Binacional (Perú Bolivia)	Yunguya	Unicachi	6.58%	Taller	0	1	D.P.A.E.P
	4 cursos	Capacitación, transferencia tecnológica	Buenos Prácticos Pesqueras (Pesca Responsable)	Maha, El Callao	14.63%	Cursos	1	1	D.P.A.E.P
	1 feria	para las organizaciones sociales de pescadores	Regulaciones Pesqueras Vigentes (Normatividad Pesquera)	Cuenca del Titicaca	7.32%	Opinión	0	1	D.P.A.E.P
	Charlas asociaciones pescaderas mensuales	Fortalecimiento Organizacional en artesanales y fortalecimiento organizacional pesqueras	Fortalecimiento Organizacional en el desarrollo de capacidades pesqueras	Capachico, Chucuita, Puna, Pitaya, Ollaraya, Umaya.	7.32%	Charlas	2	2	D.P.A.E.P
		Fuente: Dirección de Peso Artesanal. Extracción y procesamiento.					128.545.00		

Firma: Director Regional de Educación Puno



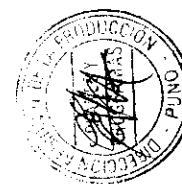
ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Pescas Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero

3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

RO (01 y 03) = 128,545.00

8	9	10	11	12. META	13	14	15	16	17	18. PROGRAMACIÓN				19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL					
										DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO D	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	T1	T2	T3	T4	(a)	(b)	(c)	(d)
1.1	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	\$ 1	\$ 2	TOTAL						Número de inscripciones					1	1	2,763.72	2,763.72
1.2		Inscripción de Juntas Directivas de los Organizaciones Sociales de pescadores Artesanales	Inscripción	2. 15%	0	1	1	2,763.72	1.1	Líbro/act, comb, posibles, viáticos, otros			Número de certificaciones								
1.3		Certificación artesanales para personas Naturales o Jurídicas dedicados a la actividad pesquera	Certificado	6.44%	8	7	15	8,278.30	1.2	Líbro/act, comb, posibles, viáticos, otros			Número de certificaciones	3	5	2	15	551.89	8,278.30		
1.4		Constancias de Retroacción de Juntas Directivas para Personas Jurídicas(Organizaciones) dedicadas a la actividad Pesquera	Constancia	6.44%	3	2	5	8,278.30	1.3	Líbro/act, ICP, otras			Número de constancias expedidas	1	2	1		5	1,655.66	8,278.30	
1.5		Permito de pesca para personas Naturales y Jurídicas	Resolución	2. 5%	1	1	2	2,763.72	1.4	Copia DNI o Escritura, otros			Número de ejecuciones expedidas					2		381.86	2,763.72
1.6		Resoluciones para la operación de planta de procesamiento artesanal	Resolución	2. 15%	1	0	1	2,763.72	1.5	Constancia verif. Amb. ICP, otros			Número de resoluciones expedidas	1		1		1	1	2,763.72	2,763.72
1.7		Constancias de comercialización de recursos Hidrobiológicos artesanales	Constancia	2. 15%	0	1	1	2,763.72	1.6	Copia DNI, otros			Número de constancias expedidas								
1.8		Encuestas a pescadores artesanales en los principales zonas de desembarque	informe	10.93%	2	2	4	14,043.54	1.7	Mot. escritorio, posibles, comb, viáticos, otros			Número de informes generados	1	1	1	1	4	3,510.89	14,043.54	
1.9		Obtención de información estadística de extracción, extracción, comercialización y procesamiento pesquero	Ferias	10.93%	2	2	4	14,043.54	1.8	Mot. escritorio, posibles, comb, viáticos, otros			Número de lugares visitados	1	1	1	1	4	3,510.89	14,043.54	
		Consolidación de datos estadísticos de extracción, comercialización y procesamiento pesquero	informe	5.46%	3	3	6	7,018.56	1.9	Mot. escritorio, datos de campo, otros			Número de cuadros generados	1	2	1	2	6	1,169.76	7,018.56	



CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	\$ 1	\$ 2	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSURNO	UNIDAD DE MEDIDA	17. PROGRAMACIÓN				19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL
												11	12. META	13	14	15	16	
1.10	Promoción del desarrollo de pesca responsable y orientamiento pesquera	Emitión de informes, opiniones y resoluciones sobre aspectos biológicos regulaciones pesqueras	Informe	6.38%	2	2	4	8,458.26	1.10	Mati. escrito, datos de campo, otras	Número de informes generados	1	1	1	1	4	2,114.57	8,458.26
1.11	Proceso de implementación del reglamento de ordenamiento pesquero para la cuenca del Lago Titicaca	Diisión:	8.78%	2	2	4	2,286.25	1.11	Mati. Difusión impresa y radial, postales, carteles, viáticas, otras	Número de lugares visitados	1	1	1	1	4	2,821.56	11,286.25	
1.12	Plan de ordenamiento pesquero binacional (Perú Bolivia)	Taller	6.58%	1	1	2	6,458.26	1.12	Mati. escrito, oíment, comb, viáticas, otras	Número de participantes	1	1	1	2	2	4,229.13	8,458.26	
1.13	Capacitación, transferencia tecnológica para los organizaciones sociales de pescadores artesanales y organizacional	Buenos prácticos pesqueros (PESCA responsabie)	Cursos	14.63%	2	2	4	18,806.13	1.13	Mati. escrito, oíment, comb, viáticas, otras	Número de participantes	1	1	1	1	4	4,701.53	18,806.13
1.14	Regulaciones pesqueras vigentes (Normatividad pesquera)	Opinión	7.32%	1	1	2	9,409.49	1.14	Mati. escrito, datos, otras	Número de informes generados	1	1	1	2	2	4,704.75	9,409.49	
1.15	Fortalecimiento organizacional en el ejercicio de capacidades pesqueras	Charlas	7.32%	4	4	8	9,409.49	1.15	Mati. difusión impresa, comb, postales, viáticas, otros	Número de participantes	2	2	2	2	8	1,176.19	9,409.49	
<i>Fuente: Ejecución de Pesta Anual, Extracción: Pescado Pesquero</i>				100.00%			128,545.00										128,545.00	

Juan José de la Torre Vaca
Residente de Comunidad de Acuaticas

Roberto Ríos
Residente de Comunidad de Acuaticas

Director Regional de la Producción



ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
 : DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL, EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO 2.013

UNIDAD ORGANICA DEPENDENCIA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General	Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.	1. 10% de incremento de la disponibilidad de los recursos hidrobiológicas para consumo humano directo en la Región Puna. 2. El 30% de los diferentes agentes pesqueros cumplen los diferentes documentos normativos emitidos por el Gobierno Regional y Nacional.	Encuestas a la Población en General y Sondajes Aplicados a los diferentes agentes Pesqueros.	Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas. Se mantiene vigente la política pesquera para el desarrollo de la actividad se activa los desembolsos con los lineamientos del Ministerio de la Producción para el desarrollo regional y las beneficiarias que participan activamente.
Objetivo Específico DPAEP	Lograr el desarrollo a crecimiento, la actividad pesquera sostiene el crecimiento alimentaria regional y la explotación y promover el desarrollo de la mitra, pequeña, y mediana empresa mediante la asistencia técnica y la atracción de capitales.	1.- El 30% Número de organizaciones sociales de pescadores artesanales con renovación de Junta Directiva, inscripción en registros públicos, certificadas, constantes, y restituyentes para desarrollar la actividad pesquera artesanal en la cuenca del Lago Titicaca. 2. Los pescadores artesanales y demás agentes pesqueros, colaboran proporcionando información estadística para estimar el volumen de extracción y comercialización de recursos hidrobiológicos. 3. 45%: Pescadores artesanales formales e informales adhieren las medidas reglamentarias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente);	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	La Cuenta del lago Titicaca y tributarios concordancia con los lineamientos del Ministerio de la Producción para el desarrollo regional y las beneficiarias que participan activamente.
Resultados	4. 500 Agentes pesqueros artesanales, oficiales, y autoridades formales e informales adhieren las medidas reglamentarias de pesca responsable, previa admisión a través de capacitación mediante charlas, talleres, seminarios, ferias y feria Técnica de la IMARPE Puno e Infarne Técnica de la DPAEP2.	4.. El 80% de las organizaciones sociales de pescadores artesanales serán sensibilizados a través de capacitación mediante charlas, talleres, seminarios, ferias y ferias y feria Técnica de la DPAEP2.	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Se cuenta con la participación de los extensionistas pesqueros. De acuerdo Al presupuesto
Actividades	1. Organización de derechos pesqueros a las organizaciones sociales de pescadores, comaderos comerciantes y pescadores artesanales. 2. Obtenición de información estadística de extracción y procesamiento pesquero de las zonas de desembarque, centros de comercialización de productos hidrobiológicos. 3. Promoción del desarrollo de la pesca responsable, mediante medidas reguladoras para un adecuado ordenamiento pesquero en la cuenca del lago Titicaca. 4. Capacitación y transferencia tecnológica pesquera para las organizaciones sociales de pescadores artesanales.	\$./ 27,611.47 \$./ 35,105.64 \$./ 28,202.77 \$./ 37,625.12	Plan Operativo Institucional (POI) Plan Operativo Institucional (POI)	Disponibilidad de recursos ordinarios y directamente relacionados de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno),

Fuente: Dirección de Pesca Artesanal, Extracción y Procesamiento Pesquero
Repercusión del cumplimiento de la Actividad

J. M. U.
 Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Efectuar acciones de control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera

PRESUPUESTO : RO [01] y 03) = 93,030.00

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera 2013

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)	Meta Física Programada (6)						Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)
					UM	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL		
Controlados y Vigilados, Zandas de Peso, Puertos de desembarque Centros Acuáticos, Planta de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	84 Zandas de peso de extracción controladas y vigilados	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en los zonas de pescado, puntos de desembarque, centros acuáticos, plantas de procesamiento, centros de comercialización, canteras y vigilados	Inspección Zandas de Pescado	Región Puno	6.90%	Inspección	21	21	21	84	6,419.07	Control y Vigilancia
Controlados y Vigilados, Zandas de Peso, Puertos de desembarque Centros Acuáticos, Planta de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	24 Puntos de Desembarque vigilados y Controlados	Inspección Puntos de desembarque	Región Puno	5.30%	Inspección	6	6	6	24	4,930.59	Control y Vigilancia	
Controlados y Vigilados, Zandas de Peso, Puertos de desembarque Centros Acuáticos, Planta de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	34 Centros acuáticos controlados y vigilados	Inspección Centros Acuáticos	Región Puno	4.00%	Inspección	8	9	9	34	3,721.20	Control y Vigilancia	
Controlados y Vigilados, Zandas de Peso, Puertos de desembarque Centros Acuáticos, Planta de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	08 Plantas de procesamiento centralizados y vigilados	Inspección en Planta de Procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Región Puno	5.30%	Inspección	2	2	2	8	4,930.59	Control y Vigilancia	
Controlados y Vigilados, Zandas de Peso, Puertos de desembarque Centros Acuáticos, Planta de Procesamiento y Centros de Comercialización de Productos Hidrobiológicos.	96 Centros de comercialización, canteras y vigilados	Inspección en Centros de Comercialización	Región Puno	5.30%	Inspección	24	24	24	96	4,930.59	Control y Vigilancia	
Personas involucrados con el sector pesquero, sensibilizados y capacitados. Promoción de los Normas Legales	04 Cursos de capacitación a autoridades, comerciantes y autoridades	Cursos de capacitación	Región Puno	13.80%	Capacitación	1	1	1	1	4	12,838.14	Control y Vigilancia
Personas involucrados con el sector pesquero, sensibilizados y capacitados. Promoción de los Normas Legales	04 difusión de dispositivos legales y charlas educativas	Difusión, ferias, convocatorias pesqueras	Región Puno	32.30%	Difusión	1	1	1	1	4	30,048.69	Control y Vigilancia
Concertación y Convenios con instituciones involucradas en la Vigilancia y Control de Productos Hidrobiológicos.	04 Convenios de apoyo en operativos control vigilancia para los Gobernadores y/o Representantes de los AP	Concertación y propuesta de convenios con gobiernos locales, organizaciones de destachados artesanales.	Región Puno	8.00%	Convenio	1	1	1	1	4	7,442.40	Control y Vigilancia
Concertación y Convenios con instituciones involucradas en la Vigilancia y Control de Productos Hidrobiológicos.	04 Convenios de apoyo en operativos, control y vigilancia con los Municipios	Convenio con Municipio	Región Puno	7.90%	Convenio	1	1	1	1	4	7,349.37	Control y Vigilancia
Sancionar al infractor, mediante Comité de Sanciones	12 Reporte de sanciones	Efectuar Reportes y/o Decomisos, Sanciones	Región Puno	11.20%	Reporte	3	3	3	12	10,419.36	Control y Vigilancia	
										93,030.00	CC 003/2013	

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera

Hueso
Responsable del cumplimiento de la Actividad

J. M.
Director Regional de la Producción Puno

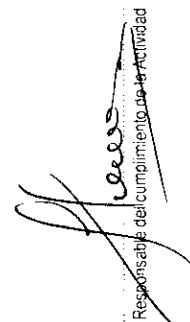


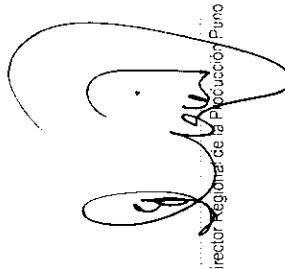
ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso (% de la tarea en el presupuesto de la actividad)	11	12. META	13	14	15	16	17	18. PROGRAMACION	19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL		
1.1	Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuáticos, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros	Inspección Zonas de pesca	Inspec.	6.90%	42	42	84	6.419.07	1.1	Actos Comb.Vict.Pers.	BlokGalónVict. Pers.	2	2	82	76.42	6.419.07	
1.2		Inspección Puntos de desembarque	Inspec.	5.30%	12	12	24	4.930.59	1.2	Actos Comb.Vict.Pers.	BlokGalónVict. Pers.	6	6	6	24	205.44	4.930.59
1.3		Inspección Centros Acuáticos	Inspec.	4.00%	17	17	34	3.721.20	1.3	Actos Comb.Vict.Pers.	BlokGalónVict. Pers.	8	9	8	34	109.45	3.721.20
1.4		Inspección en planta de procesamiento	Inspec.	5.30%	4	4	8	4.930.59	1.4	Actos Comb.Vict.Pers.	BlokGalónVict. Pers.	2	2	2	8	616.32	4.930.59
1.5		Inspección en Centros de Comercialización	Inspec.	5.30%	48	48	96	4.930.59	1.5	Actos Comb.Vict.Pers.	BlokGalónVict. Pers.	24	24	24	96	51.36	4.930.59
1.6	Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento descentralizado	Cursos de capacitación	Copachac.	3.80%	2	2	4	12.838.12	1.6	Alin.Mot.Escr.Cantib. Friso Gal. Pers.	Militar Kilo	1	1	1	2	3.209.54	12.838.12
1.7		Difusión, ferias, comunicaciones pesqueras	Difus.	32.30%	2	2	4	30.048.69	1.7	Ponentes, Triáticas Valientes M.C.	Militar Unidad PzaG.n.Pers.	1	1	1	4	7.512.17	30.048.69
1.8	Concepción y/o representantes de los gobiernos locales, organizaciones de pescadores o responsables.	Convenio con Gob. y/o Representantes de los gobiernos locales, organizaciones de pescadores o responsables.	Conv.	8.00%	2	2	4	7.442.40	1.8	Serv.de Inspectores Personali	Personal	1	1	1	4	1.860.60	7.442.40
1.9		Convenio con Municipio y/o Representantes de los AP	Conv.	7.90%	2	2	4	7.349.37	1.9	Serv.de Inspectores Personal	Personal	1	1	1	4	1.837.34	7.349.37
1.10	Sanciones	Efectuar Reportes y/o Decomisos.	Report.	11.20%	6	6	12	10.419.36	1.1	Serv.de Inspectores Personal	Personal	3	3	3	12	868.28	10.419.36
				100.00%				93.020.00								93.020.00	

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera


Responsable del cumplimiento de la actividad


Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA PESQUERA 2.013

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General	Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación.	I.OE.1. El 10 % de los ociosos de vigilancia y control pesquera en zonas de pescado, centros acuícolas y centros comercialización de recursos pesqueros. I.OE.2. El 30 % de las actividades de difusión y capacitación de los dispositivos legales Vigentes y ordenamiento pesquera en lo cuenca del Lago Titicaca	Encuestas a la población pesquera y ocúpalo	Políticas generales multisectoriales promueven acciones coordinadas, conjuntas y descentralizadas.
Objetiva Específica	Efectuar acciones de control y vigilancia de las recursos hidrobiológicas en diferentes fases del proceso productivo de la actividad pesquera	I.R.1.1 El 40 % de pescadores, comerciantes y acuicultores se han realizado las inspecciones en las zonas de pesca, puntos de desembarque, y centros de comercialización en la cuenca del Lago Titicaca I.R.1.2 El 30% de pescadores artesanales, comerciantes aplicara lo normatividad legal vigente, en actividades extractivas, tallas mínimas, épocas de veda, Normatividad Vigente)	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2013	Se mantiene vigente la política pesquera, para el desarrollo de la actividad pesquera en la cuenca del lago Titicaca
Resultados	1. 236 inspecciones a pescadores artesanales, comerciantes, acuicultores; en la actividad pesquera y acuática en la cuenca del lago Titicaca 2. Capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes y ordenamiento pesquero de recursos hidrobiológicos 3. Los autoridades locales, asociaciones de pescadores artesanales de las diferentes localidades, a través de convenios cumplen con la normatividad vigente.	I.R.1.3 El 40 % de la organización social aplicará medidas y ociosas regulatorias de pesca responsable (Normatividad Pesquera Vigente) 1. Efectuar acciones de vigilancia y control pesquero en las zonas de pesca, puntos de desembarque, centros acuícolas, plantas de procesamiento, centros de comercialización de recursos pesqueros 2. Actividades de capacitación y difusión de dispositivos legales vigentes, ordenamiento pesquero 3. Concertación y propuesta de convenciones con gobiernos locales, organización de pescadores artesanales 4. Sanciones	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual año 2013	Se cuenta con los inspectores y control vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros Las diferentes autoridades aplican los cambios adquiridos en las acciones de capacitación. Se cuenta con efectiva control del Comité de vigilancia y sanción a los diferentes agentes pesqueros infractores.
Actividades		24,932.04 42,886.83 14,791.77 10,419.36 93,030.00	Plan Operativa Institucional (POI)	Disponibilidad de recursos ordinarios y directamente requeridas de la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO Puno).

Fuente: Dirección de Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

: Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.

$$: RO = (01 Y 03) = 94,303,00$$

PRESUPUESTO : Dirección de Medio Ambiente

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Dirección de Medio Ambiente

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	Tareas (3)	Localización (4)	% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)				Neto Financiera Total (7)	Responsable (8)	
						UM	T-1	T-2	T-3	T-4		
		Evaluación de 07 centros de producción	Evaluación de 07 centros de producción	El Callao, Puno, Chucuito, Platería, Ácaro	20,00%	Informes	1	2	2	2	16,880,60	DIMA
		Prácticas de cumplimiento de evaluación	Prácticas de cumplimiento de evaluación	Santa Lucía, Juli	20,00%	Informes	0	1	1	3	18,880,60	DIMA
		Cumplimiento de los documentos de gestión ambiental de laboratorios de incubación	Cumplimiento de los documentos de gestión ambiental de laboratorios de incubación	Multidistrital	15,00%	Certificados	25	25	25	25	12,125,45	DIMA
		Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	Charlas o cursos a gremios Organizadas	20,00%	Eventos	2	2	2	2	16,880,60	DIMA
		Emisión de 100 certificados de documentos de gestión ambiental (DGA)	Emisión de 100 certificados de documentos de gestión ambiental (DGA)	Achaa	25,00%	Eventos	0	1	0	1	23,575,75	DIMA
		Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de Educación el Centro Nacional	Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de Educación el Centro Nacional	Uñacachi, Moche	100,00%							

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



[Signature]
[Signature]
[Signature]

ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

RO (1 y 3) = 94,303.00

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PESO % (DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	18. PROGRAMACIÓN		19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL	
										T1	T2	T3	T4		
1.1	Promover la ejecución de la actividad sostenible de la actividad pesquero en la Región de Incubación	Evaluación de 07 centros de producción	Informes	20.00%	3	4	7	18,860.60	1.1	Visita a centros	Varios	1	2	2	7
1.2	Promover la ejecución de la actividad sostenible de la actividad pesquero en la Región de Incubación	Evaluación de tres Laboratorios	Informes	20.00%	1	2	3	18,860.60	1.2	Visita a centros	Varios	1	1	1	3
1.3	Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental descriptiva e industrial en la Región de Puno	Organización de certificados	Certificado	15.00%	50	50	00	14,145.45	1.3	Presentación de expedientes	Varios	1	1	1	3
1.4	Promover la educación ambiental en el ámbito de los colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural; en coordinación con el Ministerio de educación y el Concejo Nacional	Charlas a cursos a gremios Organizados	Eventos	20.00%	4	4	6	18,860.60	1.4	Visita a centros organizados	Varios	2	2	2	8
1.5		Cursos a CE	Eventos	25.00%	1	1	2	23,575.75	1.5	Visita a CE	Varios	1	1	1	2
										94,303.00					94,303.00

Fuente: Dirección de Medio Ambiente.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno

Responsable del cumplimiento de la Actividad



ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO

**UNIDAD ORGÁNICA
DEPENDENCIA**

: DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN PUNO
: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE 2,013

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO GENERAL			
Actividades económicas productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la soberanía, seguridad alimentaria y la exportación.	El 50% de las actividades programadas por La DIREPRO son orientadas sosteniblemente a la seguridad alimentaria.	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de las usuarias en forma activa
OBJETIVO ESPECÍFICO.-			
Coadyuvar al desarrollo de la actividad pesquera, industrial procesamiento y manufactura en armonía con la conservación del medio ambiente y con criterio de sostenibilidad y preservación de los recursos naturales	El 90% de las Unidades Orgánicas lograrán cumplir con sus actividades programadas.	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de las usuarias en forma activa
RESULTADO			
Promover la eficiencia, normatividad y educación en materia del medio ambiente.	Gran porcentaje (80 a 90) de los productores de truchas cultivan sin contaminar el medio ambiente	Evaluación anual y Memoria anual	Participación de las usuarias en forma activa
ACTIVIDADES	RECURSOS	PRESUPUESTO	
Promover la eficiencia para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en la Región	- Equipo de Computa - Refrigerios - Materiales de escritorios - Unidades móviles	S/. 37,721.20	
Promover el cumplimiento de la normatividad medioambiental pesquera e industrial en la regional de Puno	- Materiales técnicos según cursa - Diapositivas, dora y otros	S/. 14,145.45	Participación de las usuarias en forma activa
Promover la educación ambiental en el ámbito de las colegios, gremios, comunidades, y población urbana y rural, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Concejo Nacional		S/. 42,436.35	
Fuente: Dirección de medio Ambiente.		S/. 94,303.00	

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



[Signature]

ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

: Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medio ambiente, en función a la vocación productiva, así como la mejora de competitividad.

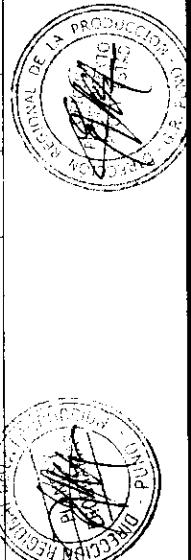
: RO (01 y 03) = \$ 1.663.338.00

Dirección de Industria 2013

OBJETIVO ESPECÍFICO
PRESUPUESTO

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE

Resultado Inmediato (1)	Proyecto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)	% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (5)	Meta Física Programada (6)				Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)
						UM	T.1	T.2	T.3	T.4	
a) Empresas registrados e identificados de nivel competitiva	C3 registros para la promoción de conglomerados productivos, para satisfacer el crecimiento económico regional	Registrar e identificar a los empresarios con nivel competitivo orientado a la exportación.	San Román, Puno, Iloave	2.25%	registro	1	1	1	1	3	3,742.6:
b) Promoción de segmento empresarial	O2 informes para la formación de corredores económicos en la Región Puno	Fomento de nuevas actividades productivas	Julaca, Puno, Iloave	1.50%	informe	1	1	1	1	2	2,495.07
c) Producción con calidad a través de la creación de normas y certificación.	C1 documento para la implementación del sello de conformidad con normas hechas en el Perú	Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	San Román, Puno	0.75%	Documento	1	1	1	1	1	1,247.54
d) Promoción de productos nuevos, actualizados en la Región Puno	C2 documentos para promover el consumo de productos de la Región Puno, incentivar el empleo y la producción nacional	Disenar e implementar de sistema de información empresarial	San Román, Puno, Iloave	1.50%	documento	1	1	1	1	2	2,495.07
e) Impulsar misiones empresariales para los involucrados	C3 informes de encuentro regional y local de empresarios	Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades comerciales de la industria manufacturera	San Román, Puno, Iloave	9.53%	informe	3	3	3	3	12	15,852.01
f) Verificación e identificación de empresas, industrias competitivas.	C4 registros de industrias de implementación	Achallacización de registro industriales	Región Puno	9.53%	registro	3	3	3	3	12	15,852.01
g) Notas de información del sector industrial.	C5 notas de prensa de difusión de normas, a través del sistema de información industrial	Establecer mecanismos fármaki de consumo y comercialización de productos regionales.	Región Puno	9.53%	Notas de P	3	3	3	3	12	15,852.01
h) Adecuación y verificación en base a Normas Legales sujetos a control de Insumos Químicos de Productos Especializados	C6 impulso a la competitividad microeconómica del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional	Recepción, verificación y organización de documentos administrativos IQPF	Región Puno	9.53%	informe	3	3	3	3	12	15,852.01
i) Convocatoria de reunión del Comité Regional Multisectorial de IQPF	C7 informes de difusión de las normas de Control de IQPF en la Región Puno	Coordinación de acciones de control de IQPF en el ámbito de la Región Puno	Región Puno	4.76%	Reunión	1	2	1	2	6	7,917.69
j) Fortalecer los conocimientos empresariales a través de aulas virtuales,	C8 reuniones de coordinación entre instituciones y usuarios en lo lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.	Transferir conocimiento y habilidades a los empresarios industriales	Región Puno	11.12%	curso	3	4	3	4	14	18,496.79



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad	TAREAS (3)	Localización (4)	Metas Física Programada (6)			Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)
					Prvincia	Distrito	% de la tare en el Presupuesto de la actividad (5)		
g) Fortalecimiento de redes colaboración	24 informes de reuniones con las instituciones privadas y públicas relacionadas a las actividades empresariales	2. impulsar la competitividad microeconómico del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional	Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a temas empresariales	Región Puno	Región Puno	19.06%	Informe	6	NMC-AAN
h) Dinamización de establecimientos productivos en ampliación del mercado	12 informes de Participación o feria	3. impulsar a los empresarios en los ferios y poderles a nuevos mercados, con festejos como "el valle"	Impulsar a los empresarios en asistir a los ferios y poderles a nuevos mercados, con festejos como "el valle"	San Román, Puno, Iloíte	Juliaca, Puno, Iloíte	9.53%	Informe	3	NMC-AAN
i) Elaboración directorio de capital humano	12 informes de reconocimiento con documentos administrativos	Identificación de mano de obra especializada	Identificación de mano de obra especializada	San Román, Puno	Juliaca, Puno, Iloíte	1.59%	Informe	1	NMC-AAN
j) Contribuir a la formación de uno consenso de los pyme sobre la preservación, salud, conservación y mejoramiento del medio ambiente	04 informes de desarrollo comunitario de sensibilización hacia la prevención y promoción del medio ambiente	Promoción de la adecuación ambiental de los emprendimientos	Promoción de la adecuación ambiental de los emprendimientos	Región Puno	Región Puno	3.91%	Informe	1	AAN
k) Nuevos empresarios que han desarrollado y provechado los potencialidades regionales	03 documentos de desarrollo de propuestas para producir un bien o servicio eficientemente, con mejor calidad y en mayor cantidad que otros.	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Puna, San Román	Juliaca, Puno, Iloíte	2.95%	Documento	1	JMP
l) Implementación del plan de los establecimientos productivos	01 documento de diagnóstica situacional de la industria en la Región Puno.	Levantamiento encuestado a nuestra población de la región Puno	Levantamiento encuestado a nuestra población de la región Puno	Región Puno	Región Puno	0.98%	Documento	1	JMP
m) Capacitación productiva desarrollando talleres teórico-práctico	02 documentos de capacitación técnica empresarial	Satisfacer las necesidades del mercado regional	Satisfacer las necesidades del mercado regional	Región Puno	Región Puno	1.96%	Documento	1	JMP
				100.00%				166,338 CO	

Fuente: Dirección de Industria.

Responsable del cumplimiento de las Actividades

Director Regional de Arequipa



PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
 2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de Industria

3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS

4. PRODUCTO

5. ACTIVIDAD/PROYECTO

6. PRESUPUESTO

7. META

código	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	TOTAL PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	17				18. PROGRAMACIÓN				
									(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	
1.1	1. Promover el desarrollo de la economía solidaria (sociedad productiva, y gestión de recursos industriales) para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales.	Registrar e identificar a emprendedores con nivel competitivo orientado a la expansión	registro	2.25%	1	2	3	3,742.61	1.1	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Registro	1	1	1	3	1,247.54	3,742.61
1.2	2. Impulsar la competitividad empresarial y gestión de recursos	Fomento de nuevas actividades productivas	informe	1.50%	1	1	2	2,495.07	1.2	RR.HH., mat. escritorio, equipo de computo.	informe	1	1	2	1,247.54	2,495.07	
1.3	3. Programa de resultados	Desarrollar la creación de una nueva sociedad empresarial	Documento	0.75%	0	1	1	1,247.54	1.3	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	1	1,247.54	1,247.54	
1.4	4. Fomentar e implementar de sistema de información empresarial	Festival	informe	1.50%	0	2	2	2,495.07	1.4	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Festival	1	1	2	1,247.54	2,495.07	
1.5	5. Fortalecer la oferta competitiva con mejor posibilidades de conexiónes de la industria manufacturera	informe	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.5	RR.HH., combustible, viáticos, mat. mat. escritorio, equipo de computo.	informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01	
1.6	6. Actualización de registro industriales	informe	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.6	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01	
1.7	7. Establecer mecanismos de consumo y comercialización de productos regionales	Nros de Prensa	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.7	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Nros de Prensa	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01	
1.8	8. Impulsar la competitividad microeconómica del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional.	Recepción, verificación y programación de documentos administrativos IQPF	informe	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.8	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01
1.9	9. Coordinación de acciones de control de IQPF en el ámbito de la región Puno	Reunión	4.76%	3	3	6	7,917.69	1.9	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Reunión	1	2	1	6	1,319.61	7,917.69	
1.10	10. Transferir conocimiento y habilidades a los empresarios industriales	curso	11.12%	7	7	14	18,496.79	1.10	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	curso	3	4	3	14	1,321.20	18,496.79	
1.11	11. Promover y coordinar con instituciones públicas y privadas respecto a empresas locales	informe	19.06%	12	12	24	31,704.12	1.11	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	informe	6	6	6	24	1,321.00	31,704.02	



CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	10		11		12. META		13		14		15		16		17		18. PROGRAMACION	
				PESO % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO	\$1 \$2 TOTAL	DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSURD	UNIDAD DE MEDIDA	T1	T2	T3	T4	19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL					
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)	(p)	(q)	(r)	(s)	(t)	(u)	
1.12	Impulsar o las emprendedores en oírse a las ferias y acceder a nuevos mercados, con fuerza laboral motivada.	Informe	9.53%	6	6	12	15,852.01	1.12	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	3	3	3	12	1,321.00	15,852.01					
1.13	Identificación de mano de obra especializada	Informe	1.59%	1	1	2	2,644.77	1.13	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	1	1	1	2	1,322.39	2,644.77					
1.14	Promoción de lo adecuación ambiental de los empresas manufactureras	Informe	3.93%	2	2	4	6,537.08	1.14	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Informe	1	1	1	4	1,634.27	6,537.08					
1.15	Propuesta de oportunidades de inversión identificadas	Documento	2.95%	1	2	3	4,906.97	1.15	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	1	3	1,635.66	4,906.97					
1.16	Levantamiento entorno a la adecuación a nuestra realidad de la región Puno	Documento	0.98%	0	1	1	1,630.11	1.17	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	1	1	1,630.11	1,630.11					
1.17	Satisfacer las necesidades del mercado regional.	Documento	1.96%	1	1	2	3,260.22	1.18	RR.HH., combustible, viáticos, mat. escritorio, equipo de computo.	Documento	1	1	2	2	1,630.11	3,260.22					
1.18							166,338.00														
Fuente: Dirección de Industria																					
Responsable de cumplimiento de la Acción:																					
Director Regional de la Producción Puno																					

J. J. M. 19/01/2013

Director Regional de la Producción Puno



Z. J. M. 19/01/2013

Responsable de cumplimiento de la Acción:

ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGANICA
DEPENDENCIA

: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
: DIRECCIÓN DE INDUSTRIA 2013

RESUMEN NARRATIVO

Objetivo Estratégico General

Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación

Objetivo específico

Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medida ambiente, en función a la vocación productiva, así como lo mejorado de competitividad.

Resultado:

Empresas industriales sostenibles y de exportación

Empresas industriales con Producción Normalizada

Empresas Industriales con cultura productivo industrial

Actividades:

Promover el desarrollo de la economía solidaria (cadenas productivas, asociatividad empresarial y gestión de parque industriales), para convertir agentes económicos de bienes y servicios formales

Impulsar la competitividad microeconómica del sector productivo y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional,

impulsar la capacidad empresarial relacionada con el desarrollo de competitividad de las empresas que contribuya al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental

Fuente: Dirección de Industria

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General		
Actividades económicas, productivas, competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y la exportación	El 5.7 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes; promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
Objetivo específico		
Promover la actividad productiva mediante el uso eficiente de los recursos empresariales, propiciando la normalización, medida ambiente, en función a la vocación productiva, así como lo mejorado de competitividad.	El 5.0% de las empresas industriales recibirán promoción	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
Resultado:		
Empresas industriales sostenibles y de exportación	El 5.0% de empresas sostenibles, asociaciones, clústeres y con cadenas productivas fortalecidas	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
Empresas industriales con Producción Normalizada	El 5.0% de empresas industriales con producción normalizada	Participación activa de todas las involucradas de la producción industrial.
Empresas Industriales con cultura productivo industrial	El 5.0% de empresas industriales con cultura productivo de calidad y media ambiente	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013
Actividades:		
Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Recursos	Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos, documentos y otros	S/. 9,980.28
Actividades:	Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos	S/. 140,023.33
Actividades:	Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos	S/. 16,334.39
		S/. 166,338.00

Responsable del Departamento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



[Large handwritten signature]

Responsable del Departamento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO : Promover la formalización y la mejora de productividad de las MYPE y Cooperativas fomentando la asociatividad de cadenas productivas

: RO (01 Y03) = \$ 120,000,00

PRESUPUESTO : Dirección de MYPE Cooperativa 2013

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	RESULTADO INMEDIATO (1)	PRODUCTO (2)	ACTIVIDAD	TAREAS (3)	LACIONALIZACIÓN (4)	% DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD (5)	META FISICA PROGRAMADA (6)				RESPONSABLE (8)			
							PROVINCIA	DISTRITO	UM.	T-1	T-2	T-3	T-4	TOTAL
A) Promoción de empleo productivo	Formulación e implementación de políticas de promoción de formalización	Diseño e implementación de planes políticos de promoción de formalización de MYPE	Puno, San Román	Julia, Puno, Ilave	25,00	Documento	1		1	1	2		2	NMC-AAN
B) Promoción de segmento empresarial	Gestión de iniciativas empresariales	Mejorar los niveles de articulación de objetivos y políticas del sector.	Puno, San Román	Julia, Puno, Ilave	16,00	informe	1		1	1	2	60,000,00		NMC-AAN
C) promover la apertura de espacio dirigido.	Formulación de propuestas	Facilitar y gestionar la mesa de diseño CORIMYPE	Puno, San Román	Julia, Puno	18,34	Documento			1		1			NMC-JMP
A) promoción y competitividad, formalización y desarrollo de MYPE	Formalización de MYPE	Adecuación de la Ley MYPE ley 28105 y conexos	Puno, San Román	Julia, Puno, Ilave	2,50	informe	3		3	3	12			JMP
B; favorecer la sostenibilidad de MYPE	Documentos administrativos	Priorización y garantizar el acceso económico de los MYPE.	Región Puno	Región Puno	4,16	Documento	3		3	3	12			NMC-AAN
C; divulgación de datos estadísticos	Notas de información del MYPE	Diseño y elaboración de base de datos.	Región Puno	Región Puno	8,34	Notas de prensa	3		3	3	12			NMC-AAN
A) articularción inter e intersectorial entre unidades de distinto término.	Facilitar la consolidación del tercio en escenarios	Fomentar en cadenas productivas con vehículos distintivos	Región Puno	Región Puno	0,86	informe			1	1	4			NMC-AAN
B; nuevos empresas que han desarrollado y aprovechado las potencialidades regionales	Representante de MYPE en las diversas entidades públicas	Concentración intertemporal e institucional	Puno, San Román	Julia, Puno, Ilave	5,80	Documento	1		1	1	2	30,000,00		NMC-AAN
C; desarrollo y competitividad en la gestión de un modelo empresarial	Creación de emprendes modernos o traves ola virtuo DIREPRO puro	Capacitación y asistencia técnica, asesoramiento y consultoría a los emprendedores	Región Puno	Región Puno	18,34	Documento	1		1	1	4			NMC-AAN

Fuente: Dirección de Industria.

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Directora Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de la Producción
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE : Dirección de MYPE -Cooperativo
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS :
4. PRODUCTO :
5. ACTIVIDAD/PROYECTO :
6. PRESUPUESTO :
7. META :

B CÓDIGO	9 ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 PESO % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)		12. META	13. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	14. CÓDIGO	15. INSUMO	16. UNIDAD DE MEDIDA	17. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
				S1 (A)	S2 (B)						T1 (A)	T2 (B)	T3 (C)	T4 (D)			
1.1	1. Promover el desarrollo estratégico y la competitividad de los MYPES en la región de Puno.	Diseño e implementación de planes políticos de orientación de formalización de MYPES. Mejorar los niveles de articulación de objetivos y políticas del sector. Facilitar y gestionar la mesa de diálogo COREMYPE	informe	25,00	1	2	3		1.1	RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	informe	1	1	2	30,000	30,000	
1.2			informe	16,00	1	1	2		1.2	RR.HH., mat. escritorio, equipo de computo	informe	1	1	2	19,200	19,200	
1.3		Documento	18,34		1	1			1.3	RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento	1	1	1	10,800	10,800	
1.5	2. Priorización para la formalización de los MYPES en el Sur o	Adecuación de la ley MYPE ley 28D; y carencias	informe	12,50	6	6	12		1.5	RR.HH., combustible, mensajería, mat. escritorio, equipo de computo	informe	3	3	3	12	14,999	
1.6		Priorización y garantizar el acceso económico de los MYPES.	informe	4,16	6	6	12		1.6	RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	informe	3	3	3	12	4,993	
1.7		Diseno y elaboración de bases	informe	8,32	6	6	12		1.7	RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	informe	3	3	3	12	10,008	
1.14	3. Promover nuevos iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de los MYPES – cooperativas.	Fomento en cadenas productivas con ventajas distintivas	informe	08,6	2	2	4			RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	informe	1	1	1	4	3,000	
1.15		Concentración interempresarial y institucional	Documento	5,80	1	2	3			RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento	1	1	2	7,000	7,000	
1.17		Capacitación y asistencia técnica, orientatoria y consultorio a las empresas y emprendedores	Documento	18,34	1	1				RR.HH., combustible, víricos, mat. escritorio, equipo de computo	Documento	1	1	1	4	20,000	

Fuente: Dirección de Industria

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Alfredo Gutiérrez

Directora Regional de la Producción Puno



María del Carmen Vásquez

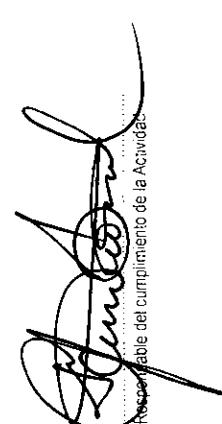
Directora Regional de la Producción Puno

ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO

UNIDAD ORGANICA DEPENDENCIA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo Estratégico General				
Actividades económicas productivas competitivas y sostenibles con valor agregado para la seguridad alimentaria y con posibilidades de exportación.	El 6.7 % de las actividades programadas por la DIREPRO serán orientadas al cumplimiento de normas legales vigentes, promover la producción de calidad del producto para desarrollar la exportación		Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	
Objetivo específico				
Promover la formalización y la mejora de productividad de los MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas	El 5% de las empresas industriales recibirán promoción	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Usuarios implicados participan activamente.
Resultados				
MYPE con formalización y la mejora de productividad de las MYPE y cooperativas fortaleciendo su entorno institucional y propiciando la asociatividad de cadenas productivas	El 10% de empresas sostenibles, asociaciones, clusters y can cadena productivas fortalecidas	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de todas las involucradas de la población empresarial.
MYPE con formalización	El 10% de empresas con producción normalizada	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Las MYPE aprenden fácilmente si se les propicia
MYPE con cultura productiva manufacturera I.	El 10% de empresas con cultura productiva de calidad y media ambiente	Presupuesto	Memoria Anual y Evaluación Semestral y Anual 2013	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucrados.
Actividades				
Promover el desarrollo productiva y competitiva de la MYPE en la región de Puna	Recursos	Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos, documentos y aires	60,000.00	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucradas.
Promoción de un entorno para la formalización de los MYPE región Puna		Equipos de computo, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, recursos humanos	30,000.00	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucradas.
Promover nuevas iniciativas empresariales que favorezca la competitividad de la MYPE – cooperativas		Equipos de computa, Materiales de escritorio, Bienes de capital, Data display, Movilidad, Combustible, Recursos humanos	30,000.00	Participación activa de instituciones públicas y privadas y MYPE involucradas.

Fuente: Dirección de Industria.


Responsible del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO

: Verificar y monitorear la efectividad (ejecución) de las actividades programadas y el logro de las metas y objetivos de la Dirección Regional de lo Productivo dando informes respectivos a los niveles competentes; y encargada , dirigir , coordinar y formular las actividades propias del sistema de planeamiento, presupuesto y estadística.

RO (01 y 03) = \$ 106.850.00

: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística

PRESUPUESTO**UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE**

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)	Meta Física Programada (7)				Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)	
					Provincia	Distrito	T-1	T-2	T-3		
		PLANES Y PROGRAMAS:									
Plan Aprobada 2013	01 Plan Operativa 2013	Formulación del Plan 2013	Adquisición de materiales	Puna	Puna	4.00%	Material	1	0	0	35.00%
Evaluación Anual	02 Evaluaciones 2013 consolidadas	Formulación y Evaluación Anual	Coordinación y programación	Puna	Puna	5.00%	Informe	1	0	0	37.397.50
Memoria Anual Remitida	01 Memoria Anual 2013	Formulación Memoria Anual	Formulación	Puna	Puna	3.50%	Material	0	1	0	3.205.50
			Adquisición de materiales	Puna	Puna	4.00%	Informe	0	1	0	4.274.00
			Solicitud de información	Puna	Puna	2.50%	Material	0	1	0	5.342.50
			Formulación	Puna	Puna	3.50%	Evaluación	0	1	0	4.274.00
			Adquisición de materiales	Puna	Puna	4.00%	Material	0	0	1	2.671.25
			Solicitud de información	Puna	Puna	2.50%	Informe	0	0	1	3.739.75
			Formulación	Puna	Puna	3.50%	Memoria	0	0	1	4.274.00
						30.00%					32.055.00
		ESTADÍSTICA:									
12 Informes E. Remitidos	12 informes Estadísticos Mensuales	Informes Estadísticos Mensuales 2013	Adquisición de materiales	Puna	Puna	4.00%	Material	1	0	0	4.274.00
Consolidada anual	02 Informes consolidados	Cansalidación Semestral y Anual de Información Estadística 2013	Consolidación	Puna	Puna	3.00%	Informe	3	3	3	3.205.50
Boletín difundida	Boletín Estadístico 2013	Boletín Estadístico 2013	Adquisición de materiales	Puna	Puna	4.00%	Material	0	1	0	4.274.00
			Cansalidación Estadística	Puna	Puna	3.00%	Informe	0	1	0	3.205.50
			Formulación Boletín	Puna	Puna	3.00%	Farmatención	0	0	1	3.205.50

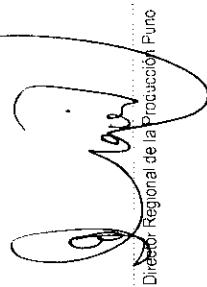


Resultado Inmediata (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (5)	Meta Físico Programado (7)				Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)				
					Provincia	Ocidente	% de lo fijado en el Presupuesto de la actividad (6)	U.M.	T.1	T.2	T.3	T.4	TOTAL	
Remitidas	01 Documenta de Formulación Presupuestaria	Formulación Presupuesta 2013	PRESUPUESTO:				35.00%						37,397.50	
Remitidas	04 Documenta Evaluación Presupuestaria y Presupuestaria	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiera	Documenta de Elaboración Presupuesta 2013, a través del Marco emitido por el Gabinete Regional, Directivas; así como en el sistema SIAF SP.	Puna	Puna	5.00%	Documento	0	1	0	0	1	5,342.50	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Solicitar Programación Presupuestaria a cada Oficina de la Unidad Ejecutiva, para consalidar a nivel Campamento Requerimiento de materiales	Puna	Puna	4.00%	Documento	0	1	0	0	1	4,274.00	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta Evaluación Presupuestaria y Presupuestaria	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiera	Elaborar la Evaluación Semestral y Anual del presupuesto Institucional, a través de las atribuciones del control mensual.. SIAF	Puna	Puna	6.00%	Material	0	1	0	0	1	6,411.00	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Documento del Cierre Presupuestario del ejercicio a través del Acta de Cancellación en Pliego del Gabinete Regional	Puna	Puna	3.00%	Documento	0	1	0	1	2	3,205.50	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta Evaluación Presupuestaria y Presupuestaria	Evaluación Presupuestal y Cierre Financiera	Requerimiento de materiales	Puna	Puna	3.00%	Documento	0	1	0	1	2	3,205.50	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Acción que se realiza mensual y permanente, teniendo en cuenta las necesidades de cada Órgano de Línea y Oficina de Apoyo SIAF SP	Puna	Puna	4.00%	Material	0	1	0	1	2	4,274.00	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Consolidar los requerimientos para la Programación Mensual del Gasto, previa revisión del PCA	Puna	Puna	2.00%	Documento	1	1	1	1	4	2,137.00	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Emitir las Certificaciones del Crédito Presupuestario, el mismo que es registrado en el SIAF SP	Puna	Puna	1.50%	Documento	1	1	1	1	4	2,137.00	Presupuesta
Remitidas	04 Documenta de Programación de Presupuestaria	Programación de Presupuestaria	Realizar Modificaciones Presupuestales a través de las Notas correspondientes, SIAF- SP	Puna	Puna	1.50%	Documento	1	1	1	1	4	1,602.75	Presupuesta
			Requerimiento de materiales	Puna	Puna	3.00%	Material	1	1	1	1	4	3,205.50	Presupuesta
						100.00%							106,850.00	

Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística



Responsable del cumplimiento de la Actividad



Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08

PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

$$\text{RO (01 y 03)} = 106,850.00$$

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PESO % (DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	SÍNTESIS TOTAL (a) (b)	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO TOTAL (a)	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				CANTIDAD (c) (d)	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	
										12. META	13.	14.	15.	16.	17.		
1. PLANES Y PROGRAMAS:																	
1.1.1	Adquisición de materiales			6.00%	1	1	2	6,411.00	1.1	Materiales de Escritorio			1	1	2	3,205.50	6,411.00
	Coordinación y programación			4.00%	1	0	1	4,274.00	1.2	Coordinación Plan			1	1	1	4,274.00	4,274.00
	Formulación	Plan		5.00%	1	0	1	5,342.50	1.3	Formulación			1	1	1	5,342.50	5,342.50
1.1.2	Adquisición de materiales			4.00%	1	1	2	4,274.00	1.4	Materiales de Escritorio			1	1	2	2,370.00	4,274.00
	Solicitud de información			2.50%	1	1	2	2,671.25	1.5	Informes			1	1	1	1,335.63	2,671.25
	Formulación	Evaluación		3.50%	1	1	2	3,739.75	1.6	Formulación	Evaluación		1	1	1	1,889.88	3,739.75
1.1.3	Adquisición de materiales			4.00%	0	1	1	4,274.00	1.7	Adquisición de materiales			1	1	1	2,137.00	4,274.00
	Solicitud de información			2.50%	0	1	1	2,671.25	1.8	Solicitud de información			1	1	1	1,335.63	2,671.25
	Formulación	Memoria		3.50%	0	1	1	3,739.75	1.9	Formulación	Memoria		1	1	1	1,889.88	3,739.75
1.2	ESTADÍSTICA:			30.00%				32,055.00									32,055.00
1.2.1	Adquisición de materiales			4.00%	1	1	2	4,274.00		Adquisición de materiales			1	1	2	2,137.00	4,274.00
	Consolidación			3.00%	6	6	12	3,205.50		Consolidación			3	3	3	1,205.50	3,205.50
	Remisión	Informe		3.00%	6	6	12	3,205.50		Remisión	Informe		3	3	3	1,205.50	3,205.50
1.2.2	Adquisición de Materiales			4.00%	1	1	2	4,274.00		Adquisición de Materiales			1	1	2	2,137.00	4,274.00
	Consolidación Anual de Información Estadística 2012			3.00%	1	1	2	3,205.50		Consolidación semestral			1	1	2	1,602.75	3,205.50
	Consolidado Anual	Informe		3.00%	1	1	2	3,205.50		Consolidado Anual	Informe		1	1	2	1,602.75	3,205.50
1.2.3	Adquisición de materiales			4.00%	0	1	1	4,274.00		Adquisición de materiales			1	1	1	2,137.00	4,274.00
	Consolidación Estadística 2012			3.00%	0	1	1	3,205.50		Consolidación Estadística			1	1	1	1,205.50	3,205.50
	Boletín Estadístico			3.00%	0	1	1	3,205.50		Formulación Boletín			1	1	1	1,205.50	3,205.50



B	CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % (DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	S \$ (a)	S \$ (b)	10	11	12. META	13	14	15	16	17	PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL	
																T1 (a)				(b)	(c)	(d)	
1.3		PRESUPUESTO:			35.00%																		37,397.50
1.3.1		Documento de Elaboración Presupuesta 2012, o través del Marco emitido por el Gobierno Regional Directivas; así como en el sistema SIAF-SP.	Documento	Documento	5.00%	1	0	1		5,342.50													5,342.50
	2012	Formulación Presupuesto	Solicitar Programación Presupuestal a cada Oficina de la Unidad Ejecutora, para consolidar a nivel Componente	Documento	4.00%	1	0	1	4,274.00														4,274.00
		Requerimiento de materiales	Materiales	Documento	6.00%	1	0	1	6,411.00														6,411.00
1.3.2		Evaluación Presupuestal y Cierre Financiero	Efectuar la Evaluación Semestral y Anual del presupuesto Institucional, a través de los oportunitudones del control mensual.- SIAF-SP.	Documento	3.00%	1	1	2	3,205.50														3,205.50
		Requerimiento de materiales	Materiales	Documento	4.00%	1	1	2	3,205.50														3,205.50
1.3.3		Programación de Presupuesto	Documento que se realiza mensual y demorente, teniendo en cuenta las necesidades de cada Órgano de Línea y Oficina de Apoyo - SIAF-SP	Documento	2.00%	2	2	4	2,37.00														2,370.00
		Requerimiento de materiales	Materiales	Documento	2.00%	1	1	2	4,274.00														4,274.00
		Programación de Presupuesto	Consolidar los requerimientos para la programación del PCA.	Documento	2.00%	2	2	4	2,37.00														2,370.00
		Requerimiento de materiales	Materiales	Documento	1.50%	2	2	4	1,602.75														1,602.75
		Realizar Modificaciones Presupuestales a través de las Notas correspondientes. SIAF-SP	Documento	1.50%	2	2	4	1,602.75															1,602.75
		Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadístico		Documento	3.00%	2	2	4	3,205.50														3,205.50
					100.00%				106,830.00														106,850.00

Director Regional de la Producción Puno

Responsable del cumplimiento de la Actividad



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Formulará: proyectos de inversión pública para el sector pescado e industria en coordinación directa con las encargadas de diferentes órganos de línea de acuerdo a las normas y directivas de SNIP, de igual forma tramitar los proyectos a las diferentes fuentes financieras de cooperación técnica
PRESUPUESTO: R\$ 101.703, - 34.266,00
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	Tareas (4)	Localización (5)		% de la tarea en el presupuesto de lo activido (6)	Meta Físico Programado (7)				Neto Financiero Total (8)	Responsable (9)
				Provincia	Distrito		UM	T-1	T-2	T-3	T-4	
Documento que sirva para elaborar los proyectos de inversión pública	Estudio mediante un diagnóstico situacional de las truchicultura de los diferentes sectores pesqueros que se realizan en la Región Puna	Realización de diagnóstico en la zona sur	Multidistrital	25.00%	Documentaria	1	1	0	0	2	8.566,50	Oficina de Proyectos
Perfiles de proyectos presentando a la OPI para su evaluación y declaración de viabilidad	Formulación de 01 Perfil de PIP para el sector pesca	Elaboración de perfil para el sector pesca	Multiprovincial	20.00%	Documentaria	1	1	0	0	2	11993,1	Oficina de Proyectos
Fuente: Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica	01 Levantamiento de Perfil de PIP para el sector pesca	Levantamiento de observaciones de Perfil para el sector Pesca	Multidistrital	20.00%	Perfil	0	1	1	1	2	6853,2	Oficina de Proyectos
		Observación de Linea	Multidistrital	100.00%	Perfil	0	0	1	1	2	6853,2	Oficina de Proyectos
											34.266,00	

Responsable de Cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Ezeiza



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA
2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS
4. PRODUCTO
5. ACTIVIDAD / PROYECTO
6. PRESUPUESTO
7. META

8 CÓDIGO ACTIVIDAD	9 TAREAS	10 UNIDAD DE MEDIDA	11 PESO % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD)	12. META S 1 S 2 (a) (b)	13 TOTAL PRESUPUESTAL	14 CÓDIGO INSUMO	15 UNIDAD DE MEDIDA	16 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL (a) (b)	17 19 CANTIDAD (a) (b)	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL	18. PROGRAMACIÓN				
												T1 (a) (b)	T2 (a) (b)	T3 (a) (b)	T4 (a) (b)	
Material logístico y de escritorio, pasales y viáticos																
1.1 Estudia mediante un diagnóstico situacional de las truchiculturas en las diferentes actividades en coordinación directa con las Direcciones de Línea competente	Realización de diagnóstico en la zona norte	Documento	25.00%	2	0	8,566.50	1.1	Documento	1	0	0	4,283.25	8,566.50			
1.2	Realización de diagnóstico en la zona sur	Documento	35.00%	2	0	11,993.10	1.2	Documento	1	0	0	5,996.55	11,993.10			
1.3 Elaboración de perfiles para el sector pesca	Elaboración de perfiles para el sector pesca	Perfil	20.00%	0	2	6,853.20	1.3	Perfil	0	1	1	3,426.60	6,853.20			
1.4	Levantamiento de observaciones de perfil para el sector Pesca	Levantamiento de observaciones	20.00%	0	2	6,853.20	1.4	Perfil	0	0	1	3,426.60	6,853.20			
Total															34,266.00	

Fuente: Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica

Responsable del cumplimiento de la actividad

Responsible for the fulfillment of the activity

Director: Regional de la Producción



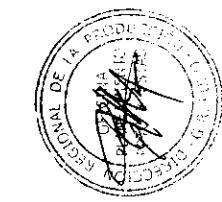
ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO
PREBUPUESTO
UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE

: Gestión administrativa en actividades inherentes o los sistemas administrativas
 RO (01 y 03) = 148,165.00
 Oficina de Administración

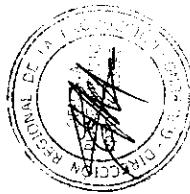
Resultado Inmediato [1]	Producto [2]	Actividad [3]	TAREAS [4]	Localización [5]	Meta Física Programada [7]						Meta Financiera Total [8]	Responsable [9]		
					Provincia	Distrito	% de la tarea en el presupuesto de la actividad [6]	U.M	T-1	T-2	T-3	T-4		
Presentación oportunista de información Cantable al Pliego	26 Libros Principales de Contabilidad	CONTABILIDAD:					25.00%						37,041.25	
Gobierno Regional Puna Balance de Camprobación Mensual.	13 Estadás Financieras y Presupuestarias	Registro de operaciones contables en los libros principales en el SIAF-SP	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Puna	Puna	15.00%	Líbra	7	6	6	7	26	22,224.75	CPC. Ismael Candia Gutiérrez
Cancillería de Enlace ante pliego Gobierno regional Puna.	12 Conciliaciones Bancarias de los Cuentas Corrientes por Fte.Fta	Preparación de los Estados Financieros mensuales	Analisis de Salidas de Cuentas del Balance de Camprobación y Nota a las estados financieras	Puna	Puna	10.00%	Balance	4	3	3	3	13	14,816.50	CPC. Ismael Candia Gutiérrez
		TESORERIA:					25.00%						37,041.25	
Cancillería de Enlace ante pliego Gobierno regional Puna.	1550 Depósito de Ingresos en la Cta. Cte. Banco de la Nación.	Emisión de comprobantes de paga y recibos de ingresos para todas las fuentes de financiamiento	Elaboración de Comprobantes de Paga par Fte.de Fta Y Control Y Elaboración de Recibas de Ingresos	Puna	Puna	15.00%	Dac.	387	387	388	388	1550	22,224.75	Marcelina Ticana Mallacanda
		12 Conciliaciones Bancarias de los Cuentas Corrientes por Fte.Fta	Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos	Giro de Cheques para toda Fuente de Financiamiento	Puna	Puna	10.00%	Dac.	3	3	3	12	14,816.50	Marcelina Ticana Mallacanda
		ABASTECIMIENTO:					25.00%						37,041.25	
Integración en la Información Contable Mensual.	520 Documentos de Central de Ejecución de Gastos en Adquisición de Bienes y Servicios.	Elaboración de órdenes de compra y órdenes de servicio	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEACE para adquisición de bienes y servicios por toda Fte. Fta.	Puna	Puna	15.00%	Doc.	130	130	130	130	520	22,224.75	Fabian Murilla Chárra
	12 Informe de Movimiento de Almacén mensual	Elaboración de informes de movimiento de almacén	Ingreso y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, Depreciación de Bs. de Activa Fija	Puna	Puna	10.00%	Informe	3	3	3	12	14,816.50	Fabian Murilla Chárra	



Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	Actividad (3)	TAREAS (4)	Localización (\$)	Meta Física Programada (7)			Meta Financiera Total (8)	Responsable (9)
					Prvincia	Districto	% de la tarea en el Presupuesto de la actividad (6)		
		PERSONAL:					15.00%		
	48 Planillas de Remuneraciones	Control de Asistencia de Personas! de DIREPRO Puno.	Puno	Puno			8.00%	Plenilla	12 12 12 48 11,853.20 Ernesto Cataque Novaca
	12 Planchilla de Pensiones	Calculo de Compensación Por Tiempo de Servicios.	Puno	Puno			3.00%	Informe	3 3 3 3 12 2,442.95 Ernesto Cataque Novaca
Integración en la Información Contable Mensual.	20 Documentos de Emisión de Resoluciones	Reconocimiento de Años de Servicio, Cantón de Contratos de Personal via CAS Y Consultoría	Puna	Puno			2.00%	Doc.	5 5 5 5 20 2,963.30 Ernesto Cataque Novaca
	37 Files del Personal Actualizadas	Control de Files del personal de DIREPRO Puno.	Puno	Puno			2.00%	File	9 10 9 37 2,963.30 Ernesto Cataque Novaca
		SIAF:					10.00%		14,816.50
	112 Balances de Camprobación Mensual	Eltaboración de balances de comprobación mensual año 2009	Puno	Puno			6.00%	Balance	3 3 3 12 8,889.90 Juan Huatachi Ponce
	Presentación apartado de información Financiera Y presupuestaria al Plega Gabinete Regional Puna	Registro de ejecución presupuestal de gastos e ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Puno	Puno			4.00%	Reg.	225 225 225 225 900 5,926.60 Juan Huatachi Ponce
	900 Registros de Conciliación de Montaje Presupuestario de Ingresos y Gastos Mensual.	Registro Administrativo de Costos e Ingresos en SIAF.	Puno	Puno					148,165.00
		<i>Fuente: Oficina de Administración</i>					100.00%		

César J. Vásquez
Responsable del cumplimiento de la actividad

Juan Huatachi Ponce
Director Regional de la Producción Puno



ANEXO N° 08 PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS

1. UNIDAD EJECUTORA		2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		3. PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS		4. PRODUCTO		5. ACTIVIDAD / PROYECTO		6. PRESUPUESTO		7. META		RO (01 y 03) =		148,165.00		18. PROGRAMACIÓN	
código	ACTIVIDAD	TAREAS		UNIÓN DE MEDIDA	PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	S1	S2	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	CÓDIGO	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	T1	T2	T3	T4	CANTIDAD	2D COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)	(p)	(q)	(r)	(s)	
1.	1. CONTABILIDAD:				25.00%				37,041.25										37,041.25
	Registro de operaciones contables en los libros principales en el SIAF-SP	Elaboración de Notas de contabilidad y control de Afectación Presupuestal de Gastos	Libra	15.00%	13	13	26	22,224.75	1.1	Servicio personal de contabilidad	Libro	7	6	6	7	26	854.80	22,224.75	
	1.1	Análisis de Saldos de Cuentas del Balance de Campaña y Nara a los estados financieros	Balance	10.00%	7	6	13	4,816.50	1.4	Servicio personal de contabilidad	Balancé	4	3	3	3	13	1,139.73	14,816.50	
	1.2	Reparación de los Estados Financieros mensuales		25.00%				37,041.25										37,041.25	
2.	2. TESORERIA:																		
	2.1.	Emitión de comprobantes de pago y recibos de ingresos por todos los fuentes de financiamiento	Elaboración de Comprobantes de Pago por Fte. Fia y Contral y elaboración de Recibas de ingresos	Documento	15.00%	774	776	1550	22,224.75		Servicio de tesorería	Documento	387	388	388	1550	14.34	22,224.75	
	2.2.	Elaboración de conciliaciones de cuentas bancarias y movimiento de fondos	Gira de Cheque por Fia. Fuente de Financiamiento	Documento	10.00%	6	6	12	14,816.50		Servicio de tesorería	Documento	3	3	3	12	1,234.71	14,816.50	
3.	3. ABASTECIMIENTO:				25.00%				37,041.25									37,041.25	
	3.1.	Elaboración de órdenes de compra y servicios, Procesos de Selección - SEA&E para adquisición de bienes y servicios para toda Fia.	Emisión de Órdenes de Compra y Servicios, Procesos de Selección - SEA&E para adquisición de bienes y servicios para toda Fia.	Documento	15.00%	260	260	520	22,224.75		Servicio de Personal abastecimiento	Documento	130	130	130	520	42.74	22,224.75	
	3.2.	Elaboración de informes de movimientos de clímacen	Ingresos y Distribución de Bienes de Stock de Almacén, Depreciación de Bs. de Activo Fija	Informe	10.00%	6	6	12	14,816.50		Servicio de Personal abastecimiento	Documento	3	3	3	12	1,234.71	14,816.50	



CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	Peso % / % DE LA TAREA EN EL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD		12. META	13. TOTAL	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL	14. ÓBICIGO	15. HSUMO	16. UNIDAD DE MEDIDA	17. PROGRAMACIÓN			19. CANTIDAD	20. COSTO UNITARIO	21. COSTO TOTAL	
				\$1	\$2							(a)	(b)	(a)	(b)			
4.	PERSONAL:			15.00%					22.224.75								22.224.75	
4.1.	Elaboración y control de planilla de trabajadores y pensionistas	Control de Asistencia de Personal de DIREPRO Puno.	Plantilla	8.00%	24	24	48	11.853.20		Servicio personal de Área	Documento	12	12	12	48	246.94	11.853.20	
4.2.		Cálculo de Compensación por Tiempo de Servicios.	Informe	3.00%	6	6	12	4.444.95		Servicio personal de Área	Documento	3	3	3	12	370.41	4.444.95	
4.3.	Elaboración de contratos, resoluciones y actualización de files	Reconocimiento de Años de Servicio, Control de Contratos de Personal vía CAS y Consultoría	Documento	2.00%	10	10	20	2.963.30		Servicio personal de Área	Documento	5	5	5	20	148.17	2.963.30	
4.4.		Control de Files del Personal de DIREPRO Puno.	File	2.00%	18	19	37	2.963.30		Servicio personal de Área	Documento	9	9	10	9	37	80.09	2.963.30
5.	SIAF:			10.00%				14.816.50									14.816.50	
5.1.	Elaboración de balances de comprobación mensual año 2013	Registra de Operaciones en Libras Contables	Balance	6.00%	6	6	12	8.889.90		Servicio personal de SIAF.	Documento	3	3	3	12	740.83	8.889.90	
5.2.	Registra de ejecución presupuestal de gastos e ingresos de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados	Registra Administrativa de Gastos e Ingresos en SIAF	Reg.	4.00%	450	450	900	5.926.60		Servicio personal de SIAF.	Registro	225	225	225	900	6.59	5.926.60	
								148.165.00									148.165.00	

Fuente: Oficina de Administración

Responsable del cumplimiento de la Actividad

Director Regional de la Producción Puno



**ANEXO N° 10
PROYECTO SECCIÓN ESTÁNDAR FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y ORGÁNICA**

Fuente: Área de Presupuesto : OPPE



**ANEXO N° 10
PROYECTO ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA**

Fuente: Áreas de Prescindencia - DPEF



**ANEXO N° 10
PROYECTO SEGURO ESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ORGÁNICA**

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES								
ACTIVIDAD : 5 000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES								
FUNCION : 24 PROVISION SOCIAL								
PROGRAMA FUNCIONAL : 052 PROVISION SOCIAL								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0116 SISTEMAS DE PENSIONES								
	Regimen de Pensiones D.L. 20530	2.2.1 1.1.1	Planilla		63.500,00		63.500,00	
	Escalabilidad Aguinaldadas y Gratificaciones	2.2.1 1.2.1	Planilla		7.000,00		7.000,00	
	Gastos por Sepelio y Luto del Personal	2.2.2 3.4.3	Planilla		2.790,00		2.790,00	

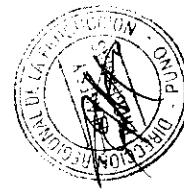
Gardiner's American Banumatics 885



ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGANICA

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA		DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA	: 900Z ASIGNACIONES								162.328,00
ACTIVIDAD	: 5000.093 PROMOCION INDUSTRIAL								60.468,00
FUNCION	: 14 INDUSTRIA								55.310,00
PROGRAMA FUNCIONAL	: 031 INDUSTRIA								3.660,00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	: 0365 PREMACION DE LA INDUSTRIA								2.400,00
Personal Administrativo	Personal Administrativo	2.1.1.1.2	Documento			50.468,00			50.468,00
Asignación Fondo a Personal	Asignación Fondo a Personal	2.1.1.1.2.1	Documento			55.310,00			55.310,00
Ayudas	Ayudas	2.1.1.9.1.2	Documento			3.660,00			3.660,00
Bantimación por Escalafón	Bantimación por Escalafón	2.1.1.9.1.3	Documento			2.400,00			2.400,00
Asignación por cumplir 25 ó 30 años	Asignación por cumplir 25 ó 30 años	2.1.1.9.3.1	Documento			200,00			200,00
Uniforme Personal Administrativo	Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1	Documento			440,00			440,00
Contribuciones a ESSALUD	Contribuciones a ESSALUD	2.1.3.1.5	Documento			4.920,00			4.920,00
Alimento para consumo Humano	Alimento para consumo Humano	2.3.1.1.1	Documento			100,00			100,00
Vestuarios, Accesos y prendas diversos	Vestuarios, Accesos y prendas diversos	2.3.1.2.1	Documento			250,30			250,30
Combustible	Combustible	2.3.1.3.1	Documento			3.100,00			3.100,00
Lubricantes	Lubricantes	2.3.1.3.1.3	Documento			500,00			500,00
Reparos y Accesorios	Reparos y Accesorios	2.3.1.5.1.1	Documento			1.230,00			1.230,00
Papelero en General, Utiles y mob. Ofic.	Papelero en General, Utiles y mob. Ofic.	2.3.1.5.1.2	Documento			2.500,00			2.500,00
Pasajes y Gastos de transportes	Pasajes y Gastos de transportes	2.3.2.1.2.1	Documento			1.169,00			1.169,00
Viáticos y Asignaciones en Comisión	Viáticos y Asignaciones en Comisión	2.3.2.1.2.2	Documento			3.400,00			3.400,00
Servicio Suministro Energía Electr.	Servicio Suministro Energía Electr.	2.3.2.2.1.1	Documento			2.690,35			2.690,35
Servicio de Agua y Desague	Servicio de Agua y Desague	2.3.2.1.2	Documento			350,00			350,00
Servicio de Telefonía Móvil	Servicio de Telefonía Móvil	2.3.2.1.2.1	Documento						
Servicio de Teléfono Fijo	Servicio de Teléfono Fijo	2.3.2.2.2	Documento			2.906,00			2.906,00
De otros Bienes Activos	De otros Bienes Activos	2.3.2.1.9	Documento			100,00			100,00
De Edificios y Estructuras	De Edificios y Estructuras	2.3.2.5.1.1	Documento			1.500,00			1.500,00
Seguro Obligatorio Accidentes SOAT	Seguro Obligatorio Accidentes SOAT	2.3.2.6.3.3	Documento			50,00			50,00
Contratos Administr. De Servicios	Contratos Administr. De Servicios	2.3.2.8.1.1	Documento			3.000,00			3.000,00
Contribuciones a ESSALUD de CAS	Contribuciones a ESSALUD de CAS	2.3.2.8.1.2	Documento			270,00			270,00

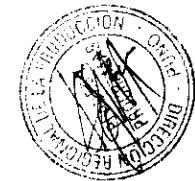
Fuente: Área de Presupuesto - OIPPE



ANEXO N° 10
PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA Y ORGÁNICA

PROGRAMA	ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE DEL GASTO	ESPECIFICA DE GASTO	UM	CANTIDAD	MONTO FORMULACION	MODIFICACION PROPUESTA	PIM 2012	OBSERVACIONES
PROGRAMA	9007 ASIGNACIONES								
ACTIVIDAD	001095 PROMOCION PESQUERA								
FUNCION	11 PESCA								
PROGRAMA FUNCIONAL	026 PESCA								
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	302 REGULACION Y ADMINISTRACION DEL RECURSO ICTILOGICO								
PERSONAL ADMINISTRATIVO, NOMBRAMIENTO	2.1.1.1.2	Documento	314.204,00						314.204,00
Personal Oficial Plazo Fijo	2.1.1.1.3	Documento	101.496,00						101.496,00
Asignación al Fondo o Personal	2.1.1.2.1	Documento	7.984,50						7.984,50
Aguinaldos	2.1.1.9.1.2	Documento	121.280,00						121.280,00
Beneficio por Escolaridad	2.1.1.9.1.3	Documento	6.630,00						6.630,00
Uniforme Personal Administrativo	2.1.2.1.1	Documento	4.400,00						4.400,00
Contribuciones o ESALUD	2.1.3.1.5	Documento	2.640,00						2.640,00
Alimento para consumo Humano	2.3.1.1.1	Documento	10.478,00						10.478,00
Vestuario, Accesos y demás diversos	2.3.1.2.1	Documento	400,00						400,00
Combustible	2.3.1.3.1	Documento	9.652,00						9.652,00
Lubricantes	2.3.1.3.3	Documento	950,00						950,00
Repuestos y Accesorios	2.3.1.5.1	Documento	3.060,00						3.060,00
Popelero en General, Utiles y mob. ofic.	2.3.1.5.2	Documento	3.070,00						3.070,00
Aseo Limpieza y Tocador	2.3.1.5.3	Documento	150,00						150,00
Otros Accesorios y Revestidos	2.3.1.6.199	Documento	300,00						300,00
Otros Bienes	2.3.1.99.1.99	Documento	500,00						500,00
Deporte y Gastos de Deportes	2.3.2.1.2	Documento	5.660,00						5.660,00
Vehículos y Aéreos y aviones e Comisés	2.3.2.1.2?	Documento	10.434,00						10.434,00
Servicio Suministro Energia Eléct.	2.3.2.2.1	Documento	3.000,00						3.000,00
Servicio de Telefono Móvil	2.3.2.2.2	Documento	2.500,00						2.500,00
Servicio de Telefono fijo	2.3.2.2.2?	Documento	3.300,00						3.300,00
Correos y Servicios de Mensajería	2.3.2.2.3	Documento	800,00						800,00
Otros Servic. de Publicitario, Difusión	2.3.2.2.4?	Documento	700,00						700,00
Servicios de Impresiones, Entuodeimac.	2.3.2.2.4	Documento	600,00						600,00
De Vehiculos	2.3.2.4.1.3	Documento	800,00						800,00
De Maquinarios y Equipos	2.3.2.4.1.5	Documento	300,00						300,00
De otros Bienes y Activos	2.3.2.4.1.99	Documento	1.200,00						1.200,00
Seguro Obligatorio Accidentes SDAT	2.3.2.6.3.3	Documento	300,00						300,00
Contratos Administrativos de Servicios	2.3.2.8.1	Documento	5.100,00						5.100,00
Contribuciones o ESALUD de LAS	2.3.2.8.1.2	Documento	450,00						450,00

Fuente: Área de Presupuesto - OPPF



X.- PROYECTOS A EJECUTAR EL 2013 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PUNO.-

10.1 NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

"Mejoramiento de la Producción y Productividad de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao en la Región Puno"

10.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal "Mejorar el desarrollo productivo de las MYPE, de las principales líneas de producción en las Provincias de Puno, San Román y El Collao de la Región Puno, a fin de posicionar y promover el desarrollo integral y sostenido afianzamiento de la competitividad de las MYPE, articulando servicios de capacitación, asistencia técnica y conexión de mercado

10.3 POBLACIÓN BENEFICIARIA

- 1,433 MYPE se beneficiaran directamente e indirectamente con Capacitaciones, Asistencia Técnica con acompañamiento. Asesorías, Entrenamientos Técnico Productivo, Organización, Constitución y Formalización, participación en Ferias Nacionales e Internacionales, Pasantías, Ruedas de Negocio, Manuales Técnico productivos etc.
- Los beneficios que se generaran con la implementación del Proyecto, son de carácter cualitativo y cuantitativo, entre los beneficios cualitativos podemos indicar los siguientes logros: 1,443 empresas MYPE de las Provincias de Puno, San Román y El Collao, se beneficiaran con 248 sesiones, de capacitación especializada a nivel intermedio y avanzado, de los cuales, 120 sesiones, se realizaran para el rubro de prendas de vestir, 40 sesiones para carpintería, 36 sesiones para metalmeccánica, 28 sesiones para el rubro de calzados y finalmente 24 sesiones para el rubro de panaderías.
- En cuanto, a la distribución de sesiones por capital de Provincias se tiene que a la Provincia de Puno le corresponde 56 sesiones de capacitación; a la Provincia de San Román, 176 sesiones de capacitación; y a la Provincia Del Collao, 16 sesiones.
- Igualmente dichas MYPE se beneficiaran con asesorías y asistencia técnicas serán efectuadas por los extensionistas industriales, teniéndose como meta la organización y/o constitución de 60 Asociaciones, en lo referente a la asistencia técnica será en 120 MYPE.



10.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA PUNO

Distritos: Puno, Acra, Capachica, Vilque y Platería

PROVINCIA SAN ROMAN

Distritos: Juliaca, Cabana, Cabanillas y Cabanilla

PROVINCIA EL COLLAO

Distritos: Ilave, Santa Rosa y Pilcuyo

10.5 COMPONENTES DEL PROYECTO

COMPONENTE I: Capacitación, organización y promoción de Extensionistas Industriales

- 1.1** Capacitación especializada en Gestión Empresarial, sobre aspectos de Marketing, Costos y tributación a las MYPE, concerniente a: en prendas de vestir, carpintería –ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.2.** Capacitación especializada en Importancia de la Formalización, Asociatividad y Servicios de Información sobre Oferta Financiera y Fondos Disponibles, de prendas de vestir, carpintería – ebanistería, metalmecánica, calzados y panaderías, con profesionales especialistas de instituciones especializadas.
- 1.3** Capacitación especializada en lo Técnico Productivo a las MYPE: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.4** Capacitación en articulación de productos al mercado, Creación y Herramientas de Negocio de exportación, Estrategias de Venta de exportación, Tendencias de Mercado Nacional e Internacional, en MYPE de prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 1.5** Manual técnico de capacitación en prendas de vestir, carpintería
- 1.6** Organización y Constitución de MYPE en Asociaciones
- 1.7** Formación de una Red o Consorcio de Organizaciones de MYPE por actividad



- 1.8** Promoción de Extensionistas (Formadores o Facilitadores) industriales que desarrollen servicios de asistencia técnica y asesorías en materia de prácticas empresariales modernas y de gestión, así como organización y constitución de MYPE en asociaciones.

COMPONENTE II: Construcciones y Equipamiento

- 2.1** Construcción y Equipamiento del Centro de Capacitación en Puno
- 2.2** Construcción y Equipamiento del Centro de Entrenamiento Técnico Productivo y/o Módulos de Capacitación.

COMPONENTE III: Módulo de Información

- 3.1** Creación de un Módulo de Información: Aula virtual y Catalogo Virtual.
- 3.2** Desarrollo de la Marca de los productos de las MYPE.

COMPONENTE IV: Participación en Ferias e Intercambio de Experiencias y Ruedas de Negocio

- 4.1** Participación en Ferias Nacionales e Internacionales en MYPE concerniente a: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 4.2** Promoción en Intercambio de experiencias - Pasantías en rubros de: prendas de vestir, carpintería- ebanistería, metalmecánica, calzados y panadería
- 4.3** Promoción de Rueda de Negocios Regional

10.6 COSTOS DEL PIP

10.6.1. Costo de inversión a precios de mercado



Cuadro N° 035: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRICAS	AÑOS			TOTAL DE NUEVOS SOLES
	1ro.	2do.	3ro.	
I. Capacitación y manual de capacitación asistencia técnica MYPE: Prendos de vestir, Carpintería, Metalmecánico, Calzados y Panadería	562,012.60	518,352.30	290,424.96	1,370,789.86
II. Organización, constitución en asociaciones de MYPE y promoción de extensionistas industriales que desarrollen servicios de asesaría, asistencia técnica	160,820.00	160,820.00		321,640.00
III. Implementación y equipamiento de centros de capacitación y centros modulares de entrenamiento técnico productivo y transferencia tecnológica	1,141,767.22			1,141,767.22
IV. Creación de módulos de Información aulas virtuales y desarrollo de marcas	33,193.00	20,000.00		53,193.00
V. Participación en ferias regional, nacional, internacional e intercambio de Experiencias (pasantías)	34960	31,080.00	65,275.00	131,315.00
COSTO DIRECTO	1,932,752.82	730,252.30	355,699.96	3,018,705.08
COSTOS INDIRECTOS	662,525.00	586,775.00	378,112.00	1,627,412.10
COSTO TOTAL DE PROYECTO	2,595,277.82	1,317,027.30	733,811.96	4,646,117.08

1.0 HORIZONTE DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto está programada por un lapso de 03 años

